

MUTUA NACIONAL
DE PREVISION
DE RIESGO MARITIMO
Proporciona a los armadores
de las embarcaciones pesque-
ras un seguro módico que les
cubre de los perjuicios que los
accidentes de mar pueden oca-
sionar a sus embarcaciones.

hoja del mar

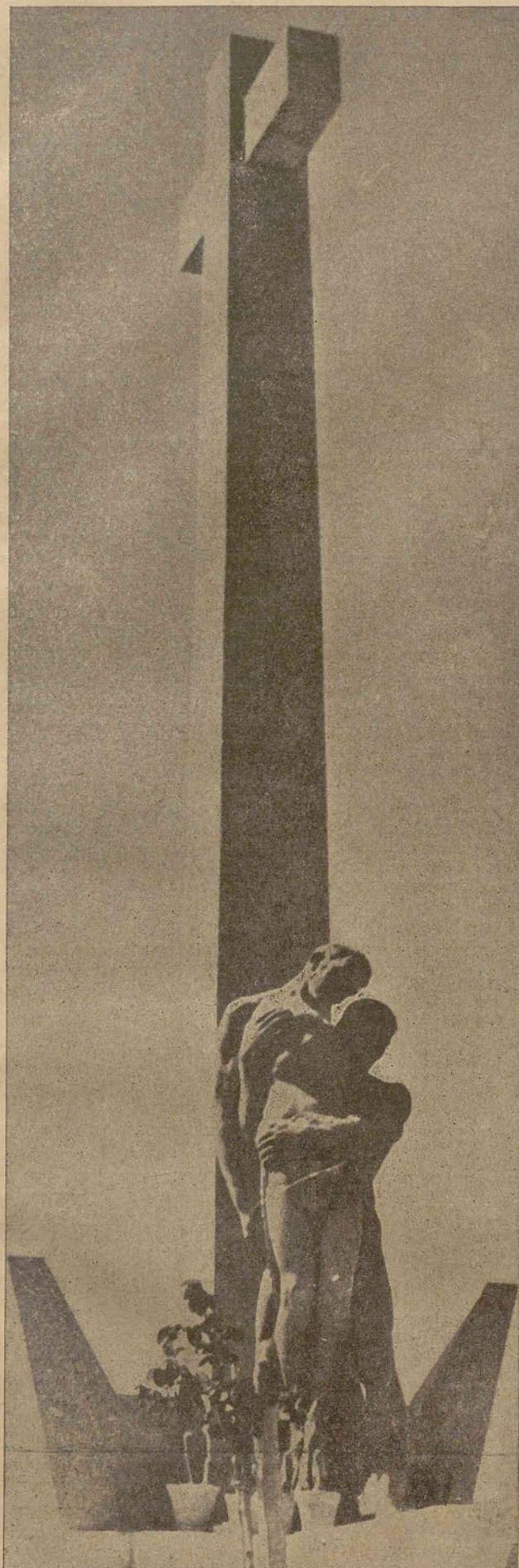
Número 6

Año I

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

MADRID

JUNIO 1965



MONUMENTO A LOS HEROES DEL MAR

MONUMENTO REALIZADO POR JUAN DE AVALOS, DEDICADO A LA MEMORIA DE LOS HÉROES DEL MAR, QUE FUE INAUGURADO EN BENIDORM BAJO LA PRESIDENCIA DEL MINISTRO DE MARINA, ALMIRANTE NIETO ANTÚNEZ, Y ALTAS JERARQUÍAS DE LA ARMADA ESPAÑOLA (Foto Europa Press).

Decano de las mutualidades de previsión por sus orígenes y sus actividades, la historia del MONTEPIO MARÍTIMO NACIONAL se inicia en los comienzos del siglo.

Visita del Secretario General a la costa sureste

EL ISM PROYECTA CONSTRUIR EN CARTAGENA LA CASA DEL MAR

EL MINISTRO DE MARINA INAUGURÓ EL MONUMENTO A LOS HÉROES MUERTOS EN EL MEDITERRÁNEO

Benidorm.—El ministro de Marina, almirante Nieto Antúnez, presidió los actos celebrados con motivo de la inauguración del monumento que Benidorm, por suscripción popular, ha levantado como homenaje a los héroes muertos en el Mediterráneo.

El almirante Nieto Antúnez descorrió la bandera nacional que cubría el monumento, realizado en piedra de granito: una cruz con pedestal y un ancla y una figura de bronce que simboliza el rescate del mar de un hombre. En el fondo del monumento hay un estanque que se meja la proa de una embarcación.

El ministro, acompañado del gobernador civil y del alcalde de Benidorm, depositó una corona de laurel al pie del monumento; luego fueron colocadas otras como ofrenda a los muertos en la mar, por los representantes en el acto de los países mediterráneos.

El almirante Nieto Antúnez pronunció unas palabras en las que hizo alusión a la historia marinera de Benidorm y señaló cómo este acto se celebraba en honor y recuerdo de todos los

(pasa a pág. 2)

Constará de Ambulatorio, Club Social, Centro de Formación y otras dependencias.

Casa del Pescador en Aguilas. - Viviendas en Los Urrutias, Aguilas y Cartagena. - Subvención a la Cofradía de Mazarrón.

El subdirector-secretario general del Instituto Social de la Marina, don Andrés Mochales Ochando, ha realizado un viaje por la costa sureste con el fin de completar el estudio sobre inversiones sociales que el ISM realizará en esta zona. El señor Mochales estuvo en Cabo de Palos, donde inspeccionó el local donde se va a instalar un ambulatorio, clínica y dispensario para la asistencia a los pescadores del seguro de Enfermedad de

esta localidad, así como a los pescadores accidentados dependientes a estos efectos de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo.

EN LOS URRUTIAS: VIVIENDAS

Seguidamente el secretario general visitó en Los Urrutias el lugar donde la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo

(pasa a pág. 6)

NUEVAS NORMAS DE LA MUTUA DE RIESGO MARITIMO

Destacan las nuevas primas de remolque y por estancia en puerto

La Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo tiene en estudio una nueva reestructuración de la entidad que ha de someter a la aprobación competente, pero por suponer ésta una honda transformación, exige también trámites complicados y largos. La Mutua, entre tanto, no puede permanecer en una situación estática, operando con

arreglo a unas cláusulas reglamentarias en vigor extremadamente rígidas, en especial en materia de primas y estimación de siniestros valorados en conjunto, sin posibilidad de diferenciación en razón de sus costos, por lo que es preciso dar a aquéllas una mayor movilidad y flexibilidad que las atempera a las necesidades y aspiraciones que sienten los mutualistas.

Por todo ello, la dirección de la Mutua de Riesgo Marítimo, autorizada por el Consejo General del ISM en sesión celebrada el día 5 de abril, ha acordado las siguientes normas:

PRIMERA.—La cuota anual que deberá abonar el mutualista consistirá en un tanto por ciento del valor del barco cuyo seguro se concierte, que será fijado en consideración al material de construcción de aquél, al estado o tercio de vida en que se encuentre y al número y naturaleza de los riesgos asumidos, no pudiendo ser inferior al 1 por 100, ni superior al 5 por 100.

Con carácter general se continuarán aplicando las actuales primas, salvo los casos excepcionales individualmente considerados.

SEGUNDA.—La prima anual del seguro, será fijada en la póliza y abonada por trimestres naturales anticipados, a lo sumo dentro de los treinta primeros días del trimestre al que se haga referencia. La falta de pago en el plazo indicado dejará en suspensión los efectos del seguro en caso de siniestro. Si éste fuese anterior al descubierto se descontarán los pagos pendientes al hacer efectiva la indemnización y si fuese posterior, sólo en casos excepcionales y debidamente justificados a juicio de la Dirección, podrá hacerse efectiva la indemnización deduciéndole de ésta el importe adeudado.

Independientemente de la prima anual y con anterioridad a la vigencia del seguro deberá abonarse la cuota de entrada, que será equivalente al 0,50 por 100 del valor en que la embarcación fuese asegurada, sin que pueda exceder de 30.000 pesetas.

Esta cuota de entrada, a petición del asegurado, podrá hacerse efectiva, si así lo acuerda la Mutua, en distintos plazos en el término del primer año de vigencia del seguro.

(pasa a pág. 6)

¿CUANTOS DIAS TRABAJAN LOS PESCADORES DE CERCO?

CUANDO en julio de 1963 se publicó la reglamentación nacional de Trabajo para la pesca de Cerco y otras artes, un criterio de elegible prudencia aconsejó al legislador señalar, en su artículo 154, la posibilidad de reducir, para determinadas empresas pesqueras modestas, la obligación de garantizar el pago mensual del salario mínimo, fijándose por las delegaciones de Trabajo y para cada embarcación en particular, el número de días al mes que se consideraban de trabajo efectivo y, por tanto, de salario garantizable.

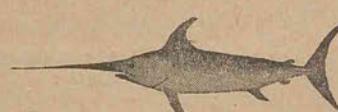
Pero, al amparo de esta autorización, se han producido en algunos puertos del litoral situaciones injustas que causan grave perjuicio al trabajador. Reducir la obligación de garantizar el salario mínimo a 20, 25, etc., días al mes lleva consigo, también, la reducción en la misma proporción de las cotizaciones para la Mutualidad de Bajura, con lo que los períodos de carencia —de dos años— se alargan, tanto más cuantos menos días al mes se cotice.

Pero este problema aun se agrava más, en ciertos puertos de La Coruña, donde se ha considerado que el pescador trabaja solo seis meses al año. Como sus cotizaciones solo se efectúan en este período de tiempo, y en los otros seis meses no, causan baja, por

tanto, en la Mutualidad y pierden el derecho a futuras prestaciones.

Un numeroso grupo de pescadores de estos puertos está ya experimentando los perjuicios de estas situaciones que es necesario evitar.

Son los propios pescadores y sus asociaciones, las Cofradías, las que no deben consentir estas reducciones en sus cotizaciones, que tanta importancia tienen a la hora de percibir unas prestaciones, como las de jubilación,



invalides, etc., de tanta trascendencia en la vida del trabajador.

Bien está que las embarcaciones modestas sean dispensadas de determinadas obligaciones que su economía no soportaría, pero no es justo que para mantener una industria antieconómica por defectuosa y anticuada se originen perjuicios a los modestos pescadores que, en ellas, tratan de obtener su sustento.

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
SERVICIO DE INFORMACIÓN
Y PUBLICACIONES

Redacción y Administración:
Génova, 24 Teléf. 2193963
MADRID
Revista mensual
Depósito legal: M-16.516-1963
EGOS-Gabriel Díez, 8-MADRID

I REUNIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Se celebrará en el Valle de los Caídos durante los días 7 al 11 del presente mes de junio

Durante los días 7 al 11 del presente mes de junio se va a celebrar en el Valle de los Caídos la I Reunión de los Servicios Culturales del Instituto Social de la Marina.

A esta Reunión asistirán los jefes de la sección Cultural de todas y cada una de las delegaciones provinciales del ISM, así como jerarquías y especialistas directamente relacionados

con la Enseñanza y la Información.

El objeto de la Reunión se centra en concretar, a la vista de las experiencias realizadas, cuál va a ser en los próximos años la labor del ISM en los diversos aspectos culturales vinculados con las gentes del mar, aprovechando las valiosas aportaciones que los jefes de las secciones provinciales Cultu-

rales han de realizar como resultado de su actuación presente.

«HOJA DEL MAR»

Asimismo se estudiará el futuro de la HOJA DEL MAR y restantes publicaciones del Instituto Social de la Marina, a cuyo efecto se presentará una ponencia dirigida por nuestro redactor-jefe, en la que se abordarán cuantas características definen a estas publicaciones y al especial desarrollo que en lo sucesivo han de tener, para conseguir un mayor atractivo y eficacia dentro del mundo marítimo.

PROGRAMA

El programa de la Reunión será el siguiente:

Día 7.—Conferencia de apertura a cargo del Ilmo. señor don José Llorca Pérez, director de los Servicios Provinciales y de Inspección del ISM. Conferencia a cargo de don Juan Manuel Moreno García, director del Centro de Documentación y Organización Didáctica, sobre «Nuevos cuestionarios de Enseñanza Primaria, en relación con la Orientación Marítima - Pesquera». Ponencia sobre ORIENTACIÓN MARÍTIMA, dirigida por don Pablo García - Izquierdo Sanz, encargado de las Escuelas de Orientación Marítima del ISM. Ponencia sobre EXTENSIÓN CULTURAL, dirigida por don Pablo García - Izquierdo Sauz.

Día 8.—Conferencia a cargo de don Justo Pintado Robles, jefe del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición, Inspector central de Enseñanza Primaria sobre el tema «El programa de educación, alimentación y nutrición en las escuelas de Orientación Marítima». Conferencia a cargo de don Hipólito Escolar Sobrino, secretario de la Comisión de Extensión Cultural del ministerio de Educación Nacional, sobre el tema «La Extensión Cultural entre

las gentes del mar». Ponencia sobre Orientación Marítima. Ponencia sobre Extensión Cultural.

Día 9.—Conferencia a cargo de don Andrés Mochales Ochando, subdirector-secretario general del ISM, sobre el tema «Nuevas Orientaciones sobre la Seguridad Social en el mar». Conferencia a cargo de don Manuel Pieltain Moreno, director general de Instrucción Marítima, sobre el tema «Reorganización de las enseñanzas Náuticas de Pesca». Ponencia sobre FORMACIÓN PROFESIONAL, dirigida por don José Llorca Pérez y por don Nicolás Redecilla Delgado, Jefe accidental de la sección Cultural del ISM. Ponencia sobre INFORMACIÓN Y PUBLICACIONES, dirigida por don Joaquín Vidal Vizcarro, redactor-jefe de la HOJA DEL MAR y del «Boletín del ISM». Colaborarán en la discusión de esta ponencia don Ismael Medina Cruz, jefe del gabinete de Prensa del ministerio de Trabajo; don Adolfo Suárez González, director de Programas de Televisión Espafla, y don Manuel Riancho Sánchez, director de la red de emisoras de Radio Nacional de España.

Día 10.—Conferencia a cargo de don José Farre Morán, gerente del Programa Nacional de Formación Profesional Obrera, sobre el tema «La promoción social entre las gentes del mar». Conferencia a cargo de don Juvenal de Vega y Relea, director de la Campaña Nacional de Alfabetización, sobre el tema «La enseñanza de adultos proyectada a los trabajadores del mar». Ponencia Formación Profesional. Ponencia Información y Publicaciones.

Día 11.—Clausura de la Reunión. Conferencia de don Antonio Gil Alberdi sobre el tema «Trayectoria de la educación en el mundo actual».

El secretario de la Reunión será don Antonio Fernández Suárez, oficial técnico del ISM.

EL MINISTRO

DE MARINA INAUGURO

EL MONUMENTO

(viene de 1.ª página).

muertos en el mar Mediterráneo, agradeciendo en nombre de la Marina española, este homenaje que se rinde con el monumento que acababa de inaugurar.

El ministro procedió después a imponer cruces del Mérito Naval a diferentes personalidades, entre ellas a don Francisco Pérez Llorca, de noventa años de edad, capitán de la Marina Mercante; a don Antonio Bayona Vives, de la misma edad, práctico de Puertos; a don Miguel Barceló Martínez, radiotelegrafista; a don Antonio Pérez Martínez, capitán de almadraba; a don Vicente Pérez Vives, patrón mayor; a don José Canet Fúster, maquinista mercante, y a don Vicente Iborra Lledó.

Más de 26 millones de pesetas ha concedido en préstamos el Crédito Social Pesquero

En la última reunión del Comité Ejecutivo del Crédito Social Pesquero se han aprobado créditos por un importe total de 26.386.096 pesetas, destinados a adquisición de motores, artes y perteños de pesca, maquinaria auxiliar, instalación de detectores, sondas, gonios y otros elementos técnicos, etc.

Estos créditos han correspondido a armadores de los siguientes puertos:

Provincia de La Coruña: Créditos por un total de 4.976.220 pesetas a cuatro armadores de La Coruña, Finisterre y El Ferrol, para adquisición de motor, maquinaria auxiliar, instalación de friorífico y artes de pesca.

Provincia de Santander: Dos créditos a armadores de Santoña y Castro-Urdiales, por un total de 1.999.000 pesetas, para adquisición de artes, motor y maquinaria auxiliar.

Provincia de Asturias: Créditos por un total de 4.210.300 pesetas para ocho armadores de Llanes, Luarca, Luanco, Gijón, Candás y Cudillero (3), para artes, motor y montaje, detector, sonda, radio y gonio.

Provincia de Bilbao: Créditos por un total de 3.800.000 pesetas a tres armadores de Bermeo (2) y Ondárroa, para motor, montaje y maquinaria auxiliar.

Ceuta: Dos créditos por un total de 853.700 pesetas, para artes de pesca.

Provincia de Lugo: Créditos por un total de 1.138.000 pesetas, a tres armadores de Vivero, Foz y Burela, para motor, montaje, maquinaria auxiliar, sonda, radio y gonio.

Vigo: Un crédito de 2.590.000 pesetas, para adquisición de motor y montaje.

Provincia de Huelva: Créditos por un total de 4.168.660 pesetas a tres armadores de Isla Cristina (2) y Huelva, para artes, motor, maquinaria auxiliar y ampliación de fábrica de hielo.

Cartagena: Un crédito de 684.000 pesetas, para adquisición de motor.

Santa Pola: Un crédito de 1.400.000 pesetas, para adquisición de motor y maquinaria auxiliar.

Almería: Un crédito de 566.216 pesetas, para adquisición de motor y montaje.

ESCUELA DE O. M. DE POLLensa.—En atención a la numerosa matrícula de la escuela de Orientación Marítima del puerto de Pollensa y vista su insuficiente dotación de material y mobiliario, se concede para esta finalidad una subvención de 32.400 pesetas.

SUBVENCION A CENTROS CULTURALES DEL MAR.—Se concede una subvención de 100.000 pesetas a cada uno de los ateneos de Avilés, Basauri, Pue-



ORDENANZAS DE LAS COFRADIAS DE PESCADORES

EL CABILDO

Una observación al plan experimental de pesca de arrastre

HACE años que en la costa mediterránea viene llevándose a la práctica un plan experimental de veda en la pesca de arrastre, cuyos resultados son excelentes. Este plan experimental está siendo dirigido en su aspecto técnico por el Instituto de Investigaciones Pesqueras, cuyos biólogos vienen desarrollando un denodado esfuerzo puesto al servicio de su entusiasmo por conseguir la multiplicación y crecimiento de las criazones de pescado, lo que, en definitiva, no supone otra cosa que una notabilísima mejora para el rendimiento de las embarcaciones dedicadas a la pesca de arrastre y la economía de los pescadores.

El plan marca, entre otras cosas, una época de veda, una limitación de horario y un tipo de mallas, todo lo cual se estima como imprescindible para conseguir los fines a que más arriba nos referímos. Consecuentemente, el éxito del plan depende en gran parte de que las tripulaciones cumplan estrictamente con estas directrices marcadas.

Sin embargo, hemos recogido la opinión de algunos armadores y marineros del litoral levantino y éstos, re-

conociendo la gran eficacia del plan, parece ser que exponen algunas observaciones. Están de acuerdo con la temporada de veda y con los horarios, pero no con las mallas. Y su opinión es esta: "Con las mallas impuestas capturamos menos pescado, lo cual supone un cierto quebranto a nuestra economía. Ahora bien, no tendríamos nada que objetar de no tener la certeza, casi absoluta, de que el pescado muere una vez atravesada la malla y aunque haya podido escapar de ella".

Ignoramos si esto será rigurosamente exacto y si ha sido tenido en cuenta por los biólogos. Si efectivamente el pescado no capturado muere al chocar contra las mallas o al rozarlas, parece lógico que el tipo de malla establecido, sobre no ser esencial para las finalidades del plan, perjudica innecesariamente al armador y al pescador.

Quizá no estaría de más que un equipo de hombres rana observara lo que sucede bajo el agua cuando se echan las redes y que se obrara de acuerdo con sus informes. En cualquier caso, los prácticos, los que salen a la mar a realizar la diaria pesquera, se quedarían más tranquilos.

Artículo 53. El Cabildo o Junta Sindical es el órgano de dirección, gobierno y administración de la Cofradía, cuya autoridad y personalidad se encarna en el Patrón Mayor.

Artículo 54. Es misión del Cabildo ejercer las siguientes funciones:

- a) Representar oficialmente a la Cofradía, ejerciendo en su nombre todas sus acciones y derechos y las funciones de relación correspondientes.
- b) Actuar como consejo asesor del Patrón Mayor en las decisiones que éste adopte en asuntos de gobierno, disciplina y régimen interior de la Cofradía.
- c) Conocer, y resolver en su caso, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia, en el trámite de nombramientos, ceses y retribución del personal empleado al servicio de los órganos de la Cofradía, fijando sus obligaciones.
- d) Designar entre los cofrades legalmente capacitados quienes han de gobernar y tripular las embarcaciones propiedad de la Cofradía.
- e) Nombrar, entre los Patrones más prudentes y expertos, los atalayeros, fijando su número, obligaciones y subvención.
- f) Resolver sobre admisión y cese de Cofrades.
- g) Controlar la lista general de cofrades y la de embarcaciones pesqueras de la jurisdicción de la Cofradía.
- h) Acordar sobre admisión de cofrades honorarios y aceptación de sus servicios y donaciones.
- i) Deliberar sobre los problemas que planteen las secciones, vigilando el cumplimiento de los acuerdos tomados.
- j) Intervenir e inspeccionar la marcha de los organismos, sin excepción de la Cofradía.
- k) Vigilar el cumplimiento de las órdenes que dicte el Patrón Mayor.
- l) Asistir con el Patrón Mayor, cuando éste concurre a actos o ceremonias oficiales, ostentando la representación de la Cofradía.
- m) Redactar el Reglamento disciplinario con sujeción a lo prevenido en la presente Orden General de Delegación.
- n) Ejercer la facultad prevista en el artículo 44 b).
- o) Llevar razón de la Administración de la Cofradía conociendo sus obligaciones y créditos, formación de balances y estados de cuentas de todos los órganos.
- p) Resolver sobre los extremos que previene el artículo 36, acordando lo procedente respecto a reparto de socorros, su cuantía, fecha y forma de entrega, etc.
- q) Proponer a la Asamblea General las cuotas y descuentos sobre el importe de las pescas atendiendo a que queden adecuadamente cubiertas las atenciones de la Cofradía y robusteciéndolas sus créditos durante cada ejercicio anual.
- r) Resolver sobre el destino que deba darse a la pesca cuando no pueda ser vendida por alguna circunstancia o en caso de decomiso por sanción, etc.
- s) Vigilar que sean llevados con toda escrupulosidad los asientos del movimiento de la pesca, sus clases, cantidad y precios, a fin de detraer de cada embarcación los arbitrios debidos y fijados, comprobando la puntualidad del trámite y el ingreso de los fondos obtenidos.
- t) Redactar la Ordenanza de la Cofradía, proponer las modificaciones de su articulado, a la Delegación Nacional de Sindicatos, según se acuerde en Asamblea General.
- u) Desarrollar los cometidos especiales que le encomienda el Patrón Mayor.



Exodo al extranjero y Seguridad Social

SUPONEMOS que los técnicos españoles de la marina Mercante que marchan a trabajar a buques extranjeros soportarán bien antes de tomar una decisión los pros y los contras de su aventura. Si es así, no cabe duda de que las causas favorables son muchas y compensatorias, pues el éxodo ha adquirido notables proporciones.

Suponemos también que las navieras habrán estudiado a fondo las consecuencias que puede reportarles este éxodo, pues de seguir así llegará un

momento en que la carestía de técnicos puede ser auténticamente grave. Si es cierto que lo han estudiado a fondo, parece lógico pensar que la carestía no llegará o que si llega podrá solucionarse de fácil manera. A lo mejor (y en vista de que no hay otra solución) mejorando salarios y condiciones de embarque.

Pero nosotros tenemos que hacer una nueva llamada de atención a los técnicos de la marina Mercante, hayan o no

sopesado los pros y los contras de su marcha al extranjero. Y debemos prevenirles sobre las consecuencias que su éxodo puede tener en orden a la seguridad social. Porque muchos de ellos se van a navegar en buques con bandera de conveniencia, con los cuales España no mantiene absolutamente ningún convenio en orden a la seguridad social. En estos buques permanecen durante un período más o menos largo de su vida profesional —sin cotizar— y a su regreso a España se encuen-

tran con que no les corresponden más que unas prestaciones mínimas, las cuales lógicamente, se ajustan al tiempo en que han venido cotizando.

No hace mucho, un marino nos decía: "Una buena seguridad social no justifica un salario mínimo". Efectivamente. Pero un buen salario tampoco justifica que se desdene una buena seguridad social.

Porque, a ver: el que se crea eternamente joven, que levante el dedo.

LA ASISTENCIA SANITARIA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CLINICA - HOSPITAL DE LA CASA DEL MARINO

SEGURIDAD DE LA VIDA

HUMANA EN EL MAR

La Casa del Marino, de Las Palmas de Gran Canaria, es hoy, sin lugar a dudas, el edificio más importante de las islas. Sin embargo, lo verdaderamente trascendente de la Casa del Marino es la espectacular repercusión que ha tenido en todos los lugares del mundo, singularmente por la gran labor asistencial de todo tipo que viene prestando a los numerosos hombres del mar que a ella llegan y que son atendidos con la máxima solicitud, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, o credo.

Esta palpable realidad hay quien la ignora y hay también quien la oculta. Y para vencer tales inconvenientes la dirección de la Casa del Marino está circulando una carta entre las navieras nacionales y extranjeras y entre las casas consignatarias locales, habiendo enviado copias de la misma a los cónsules acreditados en Las Palmas. El texto de esta carta, que transcribimos íntegro a continuación, nos ahorra todo comentario:

"La "Casa del Marino de Las Palmas", cuyos diversos servicios ya conocen, se ha incorporado con auténtica dignidad y eficacia al movimiento internacional en favor de las gentes de mar, como ha sido constantemente reconocido por las muchas personas de las más diversas condiciones que la vienen visitando.

El número de sus visitantes va en aumento constante, como era natural sucediese, teniendo en cuenta, de una parte, las necesidades de los mismos, y, de otra, la variedad y calidad de los servicios que en ella les estamos ofreciendo. Los tripulantes la consideran como algo propio, y en nuestra Casa encuentran su Club y a sus amigos; su Hotel; su Bar y su Restaurant; su lugar de esparcimiento y lectura; su Cine... y, muchos, SU CLINICA. Sin embargo, NO TODOS LOS TRIPULANTES QUE PRECISAN DE ASISTENCIAS SANITARIAS PUEDEN DECIR QUE TAMBIEN TIENEN AQUÍ SU CLINICA, pese a conocer su existencia de oídos o mostrarse admirados y complacidos después de haber visto sus modernas instalaciones y comprobar su eficaz funcionamiento.

Y es que se da el caso de que esos sufridos hombres,

que son LIBRES, para venir a nuestra Casa, NO LO SON, POR LO VISTO, PARA VENIR A SU CLINICA, porque esto depende, fundamentalmente, de los Armadores para quienes trabajan, o, en su defecto, de los Consignatarios que aquí despachan los buques en que están enrolados, más que de las propias Empresas Aseguradoras de los riesgos de Enfermedad o Accidentes. Nuestra Clínica y sus instalaciones van siendo cada vez más conocidas entre los tripulantes que escalan en nuestro Puerto. Y esos hombres comienzan a preguntarse entre sí y a preguntarnos en muchas ocasiones, cada vez con mayor sorpresa y aprecio, POR QUÉ ELLOS NO PUEDEN SER ASISTIDOS TAMBIÉN EN NUESTRA MODERNA CLINICA, donde todas las habitaciones dan al exterior y donde todos reciben trato de primera categoría, y donde, PESE A TODO ESTO, EL QUE HA DE ABOÑAR SUS ASISTENCIAS PAGARIA MENOS QUE EN OTRO LUGAR.

Nosotros mismos, en estos primeros meses de actuación de nuestra Clínica y tras exponer todas estas circunstancias y ventajas a Navieras y Consignatarias, hemos hecho aquella misma pregunta en cuantas ocasiones no hemos registrado reacciones favorables... y se nos ha contestado con evasivas, con un "ya lo estudiaremos"... pues la verdad es que nadie ha tenido el valor de decirnos abiertamente "NO". Algunas veces, sin embargo, nos han hablado de la existencia de UNOS CONCIERTOS, y de la "INEXISTENCIA DE QUEJAS", como del mejoramiento DE LAS ASISTENCIAS SANITARIAS A UNOS HOMBRES, que nadie puede ni debe dejar de valorar humanamente, se trata de la oferta de un nuevo y desconocido proveedor de buques o de efectos navales, que pretendiera le comprasen a él, sólo por ofrecer mejores precios.

Nuestra CLINICA, la Clínica de "La Casa del Marino", no es sólo que tenga una instalación completísima y cuente con los aparatos más modernos de Canarias; que también tenga un Cuadro Médico plenamente eficiente, compuesto por 2 y 3 facultativos por especialidad; ni que ofrezca precios mejores, porque no buscamos lucro alguno. Es que se trata de un establecimiento sanitario construido e instalado PENSANDO EXCLUSIVAMENTE EN LAS GENTES DE MAR, que tiene un insuperable complemento en las restantes Instalaciones y Servicios de la Casa del Marino —con la que está intercomunicada—, donde los hospitalizados pueden encontrar lo que aquí, ni en muchísimos de los más importantes puertos mundiales, nadie puede darles. Es por ello el lugar auténticamente ideal para los tripulantes que, sobre la enfermedad, tienen que soportar la lejanía física de todo lo que está más cerca de su corazón y el desplazamiento de su propio ambiente. De ahí, pues, que aun llegando a admitir, en la más favorable de las comparaciones, que clínicamente no se cause daño a un tripulante al llevarle a otros establecimientos, nadie puede dejar de reconocer, honradamente, que ese tripulante, sin embargo,

SE VE PRIVADO DEL BIEN que le reportaría el ambiente de nuestra Clínica y su engarce con el complejo asistencial de la Casa del Marino. Y, sin entrar en sutilizaciones, está claro que "dejar de hacer un bien es, en si misma, causar un mal".

Por otra parte, no pode-

mos desconocer la existencia, aunque en plano diferente, de otros hombres que merecen nuestros mayores respectos: Son los Médicos, que, con nombramiento o sin él, y desempeñando funciones inspectoras o de asistencia a aquellos tripulantes, han adquirido méritos ante todos, por su competencia y comportamiento. De ahí que, aunque tales facultativos no formasen parte de nuestro amplio CUADRO MEDICO, NO TENEMOS EL MENOR INCONVENIENTE EN QUE LOS MISMOS PUEDAN SEGUIR ASISTIENDO EN LA CLINICA DE LA CASA DEL MARINO a aquellos hombres, a petición de sus Navieras o Consignatarios.

Por lo que afecta a las Entidades Aseguradoras, tenemos pruebas palpables de que no existe el menor inconveniente en que los asegurados puedan recibir las asistencias amparadas por sus Polizas sanitarias en nuestra Clínica, como era natural sucediese, habida cuenta de que, facilitando el acceso a sus instalaciones, complacen a Tripulantes y Navieras, y ellas mismas se ven favorecidas al tener que abonar menores cantidades.

Con esta carta —que no por ser circular ni impresa debiera ser subestimada— hemos pretendido llamar nuevamente la atención de esa entidad sobre la existencia y funcionamiento de NUESTRA CLINICA, tratando de hacerle ver, de un lado, cómo el mantenimiento de su actitud perjudica a los tripulantes de los buques a los que en virtud de la misma se les impide el acceso a aquélla, y, de otro, cómo estos hombres van conociendo que sem e jante perjuicio es consecuencia directa de tal actitud y no de discriminaciones nuestras, extremo éste que, naturalmente, NOS INTERESA MUCHO DEJAR BIEN ACLARADO, ya que en varias ocasiones hemos recibido quejas sobre tal particular.

Por nuestra parte aprovechamos la ocasión para reiterar el vivo deseo de servir a los hombres de mar —porque en ese Honroso Servicio está nuestra razón de ser— y los más sinceros ofrecimientos de colaboración dentro de esos amplios y bien definidos cauces."

N. de la R.—Aunque resulte obvio, es de hacer notar que el contenido de la anterior carta no se refiere para nada a las asistencias del Seguro Social de Enfermedad, que, por otra parte y precisamente en Las Palmas, cuenta con una tan magnífica Residencia, donde vienen siendo perfectamente atendidos todos los asegurados de las diferentes Ra mas.

MISIÓN PARA LOS HOMBRES DEL MAR

Se celebrará el próximo año

El diario «La Verdad», de Murcia, publica una entrevista con el padre González de Ayala, asesor eclesiástico de Sindicatos, en la que se refiere al proyecto de realización de una gran misión para los hombres de mar, el próximo año. Al parecer, esta misión se realizará en Cartagena, Alicante, Murcia, Almería y otros puntos de la costa sureste española.

EL MINISTRO DE TRABAJO DE VENEZUELA EN LA CASA DEL MARINO DE LAS PALMAS

Las Palmas.—El ministro de Venezuela de Trabajo, señor Silva Torres, ha visitado la Casa del Marino, siendo recibido, junto con su séquito, por el delegado del ISM, señor Pérez de la Barreda, quien le informó ampliamente durante el recorrido por las dependencias, de la magnífica función social que realiza este importante centro. El señor ministro manifestó al delegado del ISM la grata impresión que le había producido la Casa del Marino.



El almirante Cervera en Sanlúcar

Durante la visita que realizó a Sanlúcar de Barrameda, el capitán general del departamento Marítimo de Cádiz, almirante Cervera, pasa revista a los Flechas Navales del Frente de Juventudes y a los huérfanos de pescadores internos en el colegio Nuestra Señora del Pilar de la Mutualidad de Accidentes de Mar, de esta localidad.

DON AGUSTÍN DE BARCENA

Repuesto totalmente de su enfermedad—de la cual dimos noticia en nuestro número anterior—se ha reintegrado a sus actividades el presidente del sindicato nacional de la Pesca, don Agustín de Bárcena y Reus.

Sobre la persona I

Cada hombre es una persona. Esta verdad de Pero-grullo está inserta en cada uno de nosotros hasta tal punto que si nos dicen que no somos personas lo tomamos como un insulto grave. Consideramos que nos están llamando animales. Es, pues, evidente que el hombre es persona. ¿Mas qué significa esta afirmación?

Significa dos cosas fundamentales. Una, que somos capaces de conocernos a nosotros mismos y, por consiguiente, de encauzar nuestros deseos y nuestros apetitos. Otra, que tenemos dentro de nosotros mismos una propiedad que nos obliga a volcarnos sobre los demás. A la primera de estas condiciones los filósofos la denominan capacidad de auto-comprensión, es decir, de comprensión propia. A la segunda la llaman capacidad de transcendencia. Hoy nos vamos a referir sólo a la primera.

La auto-comprensión significa, pues, conocerse a sí mismo por una parte; es decir, darnos cuenta de lo que somos; de nuestras posibilidades de inteligencia, de salud, de conocimientos científicos y prácticos, y, sobre todo, de cuál ha sido nuestro origen y cuál será nuestro fin. Por otra parte, y visto todo esto, hasta qué punto nos debemos guiar por los instintos y las pasiones, y hasta qué punto debemos vigilarlas y encauzarlas.

En definitiva, auto-comprensión es auto-dominio. Algo así como saber que el hombre es un jinete a caballo. En mi tierra, cuando alguno es buen jinete dicen de él que monta a caballo; cuando es mal jinete, que sube a caballo. Auto-comprensión es montar nuestro caballo—temperamento, carácter, pasiones, talento natural—y conducirlo por aquel camino que hayamos elegido libremente. Subir en el caballo y dejarse arrastrar por él es lo mismo que convertirse en caballo, es decir, en un animal. En tal caso habríamos perdido una de las condiciones de la persona y, con razón, los demás nos pueden llamar burros o cerdos, símiles bastante frecuentes.

Y no nos olvidemos: el buen jinete que monta a caballo es un *caballero*. Caballero no es el que tiene dinero. El dinero no sirve para montar a caballo. A veces, incluso estorba su excesiva abundancia. Pobre, o rico, es aquel jinete que monta su propio caballo y lo domina y lo conduce por donde quiere. El que sólo sube en él, pobre o rico, es un caballo, es decir, un animal con pocos cuartos o con muchos cuartos.

MARTÍN ALONSO

LA CATEGORÍA DE SER HOMBRE

(continuación)

Poner la inteligencia al servicio de las necesidades materiales no es una degradación, siempre que se haga como un medio para hacer posible el cultivar otros valores más altos. Pero si el hombre no se aplica a éstos, si su entendimiento no se ocupa más que en trabajar y producir, la dignidad de la persona humana no consigue todo su nivel, y se encuentra, de hecho, rebajada, verdaderamente deprimida. Porque aun siendo verdad que ni siquiera entonces nos igualaríamos a los seres meramente irracionales, sin embargo, no conseguiríamos tampoco todo lo que nos corresponde como seres dotados de razón y hechos para algo más que para sentir y satisfacer esas necesidades físicas que también sienten y satisfacen a su modo todos los animales.

El dominio humano de los seres que no tienen razón se confirma en el hecho del trabajo; pero se desvirtúa y se falsea cuando éste nos ocupa de tal modo que en la práctica impide el atender a las necesidades del espíritu, que también son derechos y deberes basados en la dignidad del ser humano.

A Millán Puelles: Persona Humana y Justicia Social.

EL ÚLTIMO FUNDAMENTO DE LA DIGNIDAD PERSONAL DEL SER HUMANO

Cumpliendo la totalidad de sus deberes —los relativos a las necesidades materiales y los que corresponden a las necesidades del espíritu—, el hombre actúa de acuerdo con su nivel o rango de persona. Ningún hombre, en efecto, es puro espíritu, pero tampoco es un ser irracional. Nuestra categoría de personas nos viene justamente de tener libertad y entendimiento, que no son atributos materiales, sino espirituales.

Ocurre, sin embargo, que así como los seres irracionales no tienen culpa alguna en carecer de entendimiento y libertad, tampoco el ser humano tiene arte ni parte en el puro hecho natural de estar provisto de ambos. Si se entiende por el mérito el mérito moral, es decir, no cualquier importancia o calidad, sino la que se adquiere por virtud de un acto voluntario, es evidente que, como ninguno de los hombres se ha dotado a sí mismo voluntariamente del entendimiento y de la libertad de que dispone, el tener ambas cosas no es nada meritorio, aunque sea, sin embargo, de tal importancia, que sin ello no seríamos personas.

Todo hombre es persona porque así le han hecho; lo mismo que los animales y las cosas son impersonales porque les han hecho ser así.

La última razón, el fundamento radical de la categoría de la persona humana, no puede ser, por tanto, el hombre mismo, ni mucho menos los seres inferiores a él, sino un ser superior a todo hombre y capaz de infundir razón y libertad en la materia de que estamos hechos. Ese ser superior, que ha dado al hombre la categoría de persona al darle entendimiento y libertad, es, también él mismo, un ser provisto de categoría personal—ya que nadie puede dar lo que no tiene—, pero no de una simple categoría personal humana, sino de la categoría personal divina. Es, por tanto, Dios.

Dios es también la causa definitiva y más profunda de los seres que carecen de razón y no poseen la categoría de personas. Obrando libremente, ha creado unos seres provistos de entendimiento y libertad, y otros seres sin ninguna de ambas cosas. Y aunque todos son efectos suyos, los que tienen la categoría de personas pueden además considerarse, con toda exactitud, «hijos de Dios». Los demás seres no gozan de capacidad para este título, o, mejor dicho, Dios no se la ha dado. Dotado, en cambio, de ella, el hombre, por ser persona, constituye una imagen de la Divinidad; y por eso es señor de la naturaleza en la que vive, aunque ésto sea a costa de un esfuerzo, pues no es lo mismo ser el propio Dios que una imagen de El.

Lector: ¿No ha contemplado usted nunca desde lo alto de un puente o en cualquier otro lugar a propósito, el espectáculo de las truchas luchando contra la corriente? Allí donde las aguas se encrespan con más ímpetu, allí donde son mayores el fragor y la violencia del río, allí están siempre las truchas, gráciles y ligeras, sosteniendo el rudo combate como si, en vez de un combate, fuese un juego. A veces, en una crecida, el río arrolla todo lo que se encuentra al paso, arrastrando consigo piedras, barcas, troncos de árboles, cabezas de ganado, etc., pero a la truchas no las arrastra. Por

La Trucha y el Truchimán

fuerte que sea la crecida, los ágiles y valientes pececillos se sostienen siempre contra ella sin esfuerzo aparente.

Yo he admirado toda mi vida a las truchas, y no sólo en el plato, sino en el río, su elemento natural, donde se me aparecían como un símbolo de lucha y de rebelión. La trucha no transigía. La trucha no se adaptaba. La trucha no volvía la cara... Como digo, he admirado toda mi vida a las truchas, hasta

que un día, leyendo el Alrededor del mundo —no pretendamos ocultar e l modesto origen de nuestros conocimientos—, me encontré con un suelto que decía así:

«Los ríos arrastran en su curso toda clase de substancias en las que las truchas encuentran su mayor alimento. Por eso estos animales nadan siempre contra la corriente.»

Esto decía el suelto del Alrededor del mundo, y, al leerlo yo, experimenté

mi primer desengaño político. ¿De modo que, al nadar contra la corriente, las truchas andaban buscándose un comedero, una manera de vivir, un enchufe, en fin, para dejarnos de circunloquios? ¡Y yo que había puesto en ellas tanta ilusión y tanta fe...!

Desde entonces no me fio ya de nadie que vaya contra la corriente. ¡Qué me voy a fiar! El que más y el que menos acaba siempre resultando una trucha que iba a la caza de una Delegación del Trabajo, de una Consejería de Estado, de una Comisión para el extranjero o de cualquier otro enchufe» por el estilo...

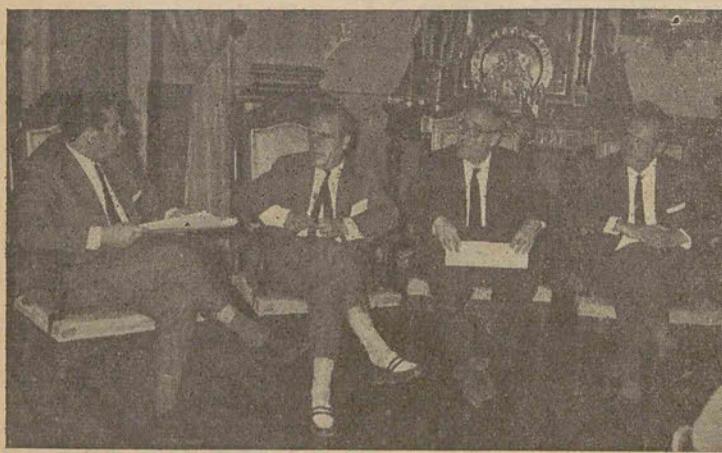
JULIO CAMBA
(artículo publicado en "ABC")

El esfuerzo del hombre por dominar el mundo no alcanzaría buen éxito si, por su parte, los seres irracionales no hubieran sido radicalmente puestos por Dios al servicio de la existencia humana. Si estos seres hubieran sido hechos de tal modo que el hombre no pudiera aprovecharlos, todo nuestro trabajo sería vano; porque es cierto que el esfuerzo del trabajo transforma la naturaleza material y la hace rendir en beneficio del hombre, pero hace falta que, antes de adaptarla a estas necesidades, ella misma sea apta para esa transformación.

(Continuará)

A. Millán Puelles: PERSONA HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.

El ISM proyecta construir en Cartagena la Casa del Mar



El subdirector-secretario general del ISM, señor Mochales, acompañado del vicepresidente del Montepío Marítimo Nacional y del delegado del ISM de Cartagena, durante su visita al alcalde de esta ciudad para tratar de la cesión de los terrenos donde se construirá la Casa del Mar (Foto R. de las Heras)

(viene de 1.ª página).

jo está construyendo cuatro viviendas para pescadores en terrenos que fueron cedidos por el Patronato Local "Francisco Franco". El plan de obras de la Mutualidad es de doce casas en total para viviendas de pescadores y una fábrica de hielo. Sin embargo, la realidad aconseja no llevar a cabo la construcción de la fábrica de hielo, por haberse instalado tres en parajes cercanos y siendo de gran utilidad, en cambio, que en el terreno donde iba a ser construida la fábrica se edifiquen viviendas para pescadores, que podrían ser en un total de veintiocho, con lo que quedaría solucionado en esta rada el grave problema de escasez de viviendas para pescadores.

EN AGUILAS: VIVIENDAS Y EDIFICIO DEL ISM

El señor Mochales visitó Aguilas, en cuyo Ayuntamiento se realizó la firma de la escritura de cesión de terrenos a favor de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, para la construcción de un edificio donde se albergarán los servicios de la seguridad social que el ISM dedica en la costa a los trabajadores del mar. Posteriormente visitó los terrenos adquiridos por la Cofradía de Pescadores en una extensión de diez mil metros cuadrados para la construcción de cien viviendas. La necesidad de estas viviendas es enorme, dado que actualmente un gran núcleo de pescadores habita en lugares faltos de los más elementales e imprescindibles medios de vida.

CREDITO PARA LAS ESCUELAS DE MAZARRÓN

En Mazarrón, el secretario general inspeccionó el desarrollo del curso de formación profesional para Pescadores que allí se está celebrando. Por su parte, la cofradía de Pescadores solicitó una subvención a fondo perdido de 200.000 pesetas, cantidad que se estima precisa para iniciar las obras de construcción de una nueva planta en su local social.

EN CARTAGENA: CASA DEL MAR

Don Andrés Mochales visitó al alcalde de Cartagena, señor Trillo Figueroa, para solicitar la cesión por parte del Ayuntamiento de unos terrenos de cuatro mil metros cuadrados de extensión, próximos al muelle de Alfonso XII, para llevar a efecto la construcción de la Casa del Mar, que constará de Ambulatorio, Club Social, Residencia, Centro de Formación y otras dependencias, así como un edificio para arrendamiento de viviendas. La inversión se calcula en unos doce o catorce millones de pesetas.

Se encontraban presentes en esta visita, entre otras personalidades, el vicepresidente del Montepío Marítimo Nacional, don Antonio Maqueda; comandante militar de Marina, capitán de navío señor Sánchez Ferragut; delegado provincial del ISM, señor Oliva Cervantes, y delegado comarcal de sindicatos, señor León Gómez.

Realizada una visita a los terrenos donde será construida la Casa del Mar, fueron considerados éstos por el secretario general como de gran interés, por su situación, valía y extensión.

Posteriormente visitó los terrenos donde la Cofradía de Pescadores va a adquirir los necesarios para la construcción de cien viviendas para pescadores. El emplazamiento de estos terrenos es bueno, con magníficas comunicaciones con la ciudad y el puerto pesquero, lo que hace aconsejable su pronta adquisición para que pueda quedar momentáneamente solucionado el grave problema de carencia de viviendas para pescadores que actualmente existe en Cartagena.

EN SAN PEDRO DEL PINATAR

El señor Mochales estuvo asimismo en la Cofradía de Pescadores, delegación local del ISM y delegación local de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo de San Pedro del Pinatar, celebrando una reunión con los mandos de la Cofradía, delegado local del ISM y secretario local de la Mutualidad de Accidentes, en la que se abordaron, entre otros, los siguientes asuntos: Necesidad del dragado y construcción de un nuevo muelle en el puerto de San Pedro del Pinatar, que actualmente, por sus características, no sirve de refugio a la flota pesquera; creación de una escuela elemental de Pesca; cooperación en la renovación de la flota pesquera, y renovación de las especies piscícolas en el Mar Menor, así como establecimiento de vedas y medidas de protección para la pesca.

Nuevas normas de la Mutua Nacional de Riesgo Marítimo

(viene de 1.ª página).

TERCERA.—Podrán concederse suspensiones temporales en la vigencia del seguro por tiempo no inferior a uno o más meses completos siempre que se soliciten por el asegurado con ocho días de antelación por lo menos y se invoquen causas de justificación suficientes aceptadas por la Mutua, en cuyo caso señalará ésta la hora y fecha en que dará comienzo y terminará dicha suspensión, comunicándose al mutualista.

Cuando la embarcación sea paralizada en tierra, astillero, varadero u otro lugar seguro, por tiempo superior a uno o más meses completos, la Mutua, previos los mismos requisitos, podrá conceder reducciones hasta el 75 por 100 de las cuotas correspondientes al tiempo que la embarcación haya estado paralizada.

Si la embarcación fuese paralizada en puerto, en las circunstancias y condiciones que se expresan en el párrafo anterior, podrán concederse reducciones hasta el 20 por 100 de la prima.

CUARTA.—El daño indemnizable ha de referirse exclusivamente al producido en el casco, máquina, aparato motor y demás elementos fijos de la embarcación imprescindibles para la navegación. En ningún concepto podrán ser estimadas las reclamaciones por pérdida de calada o de la pesca llevada a bordo, aun cuando el perjuicio fuese ocasionado como consecuencia de un daño indemnizable.

Tampoco serán estimados en la indemnización por no estar comprendidos en el seguro, los aparejos, enseres y maletas, y, por consiguiente, su pérdida o deterioro se rará de cuenta exclusiva del armador. Igualmente quedarán excluidos los aparatos de radiotelegrafía, radiogoniómetro, sonda ultra sonora, radar y cualquier otra instalación de análoga naturaleza, salvo que estén mencionados en la póliza o en adición a la misma con expresión de su valor. Las averías en los citados aparatos serán indemnizadas por la totalidad del coste de reparación, siempre que sean consecuencia de su accidente también indemnizable, quedando por consiguiente excluidas las de carácter particular.

SINIESTRO POR REMOLQUE

QUINTA.—En los partes de siniestro por remolque, además de los datos generales y especiales señalados en los artículos 33 y 38 de los Estatutos de la Mutua, deberá hacerse constar la estación costera a que se dió cuenta del siniestro.

SEXTA.—Los mutualistas podrán acogerse a las condiciones actuales y generales por las que se cubre el riesgo de remolque, señaladas en los artículos 33 y 34 de los Estatutos, mediante el abono de la prima normal que corresponda. Pero podrá también acogerse a alguna de las modalidades siguientes en las condiciones que se indican a continuación:

1.º Con la sobreprima que en cada caso se acepte por la Mutua del valor del barco asegurado, se indemnizará el remolque acreditado en la misma forma del artículo 33, a razón de 250 pesetas por milla recorrida, a no ser que el remolque se efectúe por su pareja o barco de la misma empresa, en cuyo caso se rebajará la indemnización a 175 pesetas milla, sin que pue-

da exceder en caso alguno, el precio total del servicio, de 30.000 pesetas.

Sobre las indicadas cantidades de 250 ó 175 pesetas no se hará aumento de indemnización por ningún concepto de pérdida o deterioro de materiales empleados, cables, malletas, cadenas, combustible, pérdida de pesca o de calada, etc.

En ningún caso podrá abonarse por remolque cantidad superior a los dos tercios del barco remolcado.

2.º Con la misma sobreprima que en el caso anterior sobre el valor del barco asegurado, se indemnizará el remolque, acreditado en la misma forma que en las dos modalidades anteriores, a razón de 250 pesetas por milla recorrida, a no ser que el remolque se efectúe por su pareja, en cuyo caso se rebajará la indemnización a 175 pesetas milla, sin que pueda exceder en caso alguno el precio total del remolque de 100.000 pesetas.

En esta modalidad se indemnizará también la pérdida de calada por el promedio de la categoría y puerto del remolcador, en el mismo día o días de remolque. No se podrá incluir como gasto indemnizable la pérdida o deterioro de materiales empleados, cables, malletas, cadenas y combustible.

En ningún caso podrá abonarse por remolque cantidad superior a los dos tercios del valor del barco remolcado.

A efectos de esta indemnización se tendrá en cuenta lo siguiente:

1.º El cálculo del promedio de pesca capturada se hará teniendo en cuenta los barcos que hubieran pescado.

2.º Si los barcos de la misma categoría y puerto no hubieran pescado, el promedio se obtendrá considerando las capturas de los de igual clase de los dos puertos más próximos de la provincia.

3.º Si los barcos de igual categoría no hubieran pescado en la provincia, se tendrá en cuenta el promedio de pesca obtenido en la provincia o zona costera más próxima.

4.º Del valor de la calada que deba atribuirse al remolcador, se descontará el importe de la pesca llegada a puerto según precio obtenido en la Lonja.

5.º Cuando sea necesario el empleo de más de un barco, cada uno de ellos tendrá derecho a la indemnización correspondiente.

6.º La aplicación de las anteriores Normas será llevada a cabo por Comisiones constituidas en las Delegaciones por los propios mutualistas presididos por el Delegado del Instituto Social de la Marina. En aquellos puertos en que por su escaso tráfico pesquero no sea posible la constitución de esta Comisión, desempeñará sus funciones la del más próximo o de la Capital de Provincia a ser posible. De esta Comisión formará parte el agente local de la Mutua, pudiendo agregarse los técnicos que se consideraren necesarios.

La designación de las Comisiones, así como las reglas complementarias a que deban ajustar-

tarse en su actuación, será competencia de las Juntas de Mutualistas.

SEPTIMA.—En caso de pérdida total absoluta y constructiva o abandono de barco de edad superior a los quince o veinticinco años, según sean respectivamente, de madera o de hierro, tendrán éstos, en la indemnización a percibir, la reducción del 20 por 100.

Transcurrido el primer año de vigencia de los seguros de barcos expresados en el párrafo anterior, la indemnización por los siniestros indicados, tendrá la reducción del 5 por 100 por cada año más que transcurra como descuento de nuevo a viejo, sin que la cantidad a percibir pueda ser inferior al 50 por 100 del valor asegurado.

OCTAVA.—Los delegados provinciales del Instituto Social de la Marina tendrán las más amplias facultades en la fiscalización, vigilancia y orientación de las Delegaciones o Agencias Locales de la Mutua en el territorio de su jurisdicción.

Unos y otros someterán a la Dirección cuantos informes y propuestas estimen oportunas para la mejor marcha y organización de la misión encomendada a la Mutua. Asimismo los delegados y agentes locales mantendrán el más estrecho contacto con los delegados provinciales para cuantas cuestiones estimen que deben someter a su conocimiento y especialmente para proyectar y realizar las campañas de promoción de seguros, así como la mejor forma de remediar los siniestros e indemnizarlos en sus justos términos.

NOVENA.—Los cobros de las cuotas deberán sujetarse a las siguientes reglas:

A) Los recibos al cobro de cada trimestre, acompañados de la correspondiente factura, se seguirán enviando a las delegaciones y agencias antes del primer día de aquel en que deban ser satisfechos.

B) El plazo máximo para el abono de los recibos trimestrales se fija en los treinta primeros días del trimestre natural, siendo, por tanto, de aplicación lo que dispone el artículo 20 de nuestros Estatutos, si transcurrida aquella fecha resultasen recibos impagados.

C) Al término de los treinta días señalados los delegados y agentes deberán producir la liquidación en relación con la factura recibida, enviando el importe líquido que de ella resultase, el conjunto de recibos impagados en aquella fecha, y debidamente diligenciados, con fecha y firma, los cajetines de los que hubiesen sido abonados, no admitiéndose excusa de ninguna clase para no realizarlo así y recayendo por tanto en los propios delegados y agentes la responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento de esta norma. El envío anteriormente mencionado deberá obrar en la oficina central de la Mutua dentro de los siete primeros días del segundo mes del trimestre natural.

D) La remisión de fondo podrá hacerse utilizando cualquiera de los siguientes procedimientos: a), giro postal; b), giro telegráfico; c), transferencia ban-

caria a la c/c. de esta Entidad en la Sucursal Urbana de Sagasta, número 30, d), Banco Hispano Americano, o a la de Barquillo, 44, del Banco Español de Crédito; d), cheque a nombre de Mutua Nacional de Previsión de Riesgo Marítimo, contra cualquier banco de esta plaza, debiendo elegirse el procedimiento más económico dentro de las posibilidades bancarias de cada puerto, reservando el giro teográfico para circunstancias urgentes que así lo aconsejen.

E) Del importe de lo recaudado procederá deducir el premio de cobranza en el porcentaje establecido o que en el futuro se establezca, así como también los gastos del envío, precisándose siempre la previa autorización de esta dirección para cualquier otra deducción.

F) Una vez formulada y enviada la liquidación, en la forma prescrita en el apartado d), no deberá admitirse en ningún caso el pago de ningún recibo que hubiese sido devuelto, impagado, sin solicitar previamente la oportuna autorización escrita de esta dirección, la cual autorizará o denegará, por el mismo procedimiento.

G) Una vez en poder de las delegaciones y agencias la autorización escrita de esta dirección para el cobro de recibos devueltos por impagados, no se efectuará el cobro de éstos nunca sin la previa firma de un documento por parte del asegurado, en el que se haga constar que no tiene reclamación alguna que formular a esta Mutua como consecuencia de siniestro ocurrido a la embarcación antes de la fecha de pago. Una vez realizadas estas formalidades inexcusables e imprescindibles, se remitirá a esta Mutua el importe líquido de los recibos cobrados, conjuntamente con la declaración firmada y por esta Central se procederá a su recepción enviando entonces los recibos originales que obraban devueltos en su poder.

H) Por lo que se refiere a nuevos seguros o revalorización de embarcaciones ya aseguradas, tan pronto como obren en poder de los delegados o agentes las cantidades percibidas por uno u otro concepto, se enviarán por el medio más rápido posible, pudiendo hacerse de dichos envíos las deducciones de premio de cobranza y gastos de giro previstas en esta Circular. Puede hacerse uso del aviso teográfico previo al envío de fondos para anunciar el cobro de cantidades aplicables a la entrada en vigor de nuevos seguros o de revalorizaciones, pero en este caso deberá siempre indicarse en el aviso teográfico la fecha exacta de cobro de las cantidades en cuestión.

NORMA DEROGATORIA.—Quedan sin valor, ni efecto, todas las Circulares anteriores dictadas por esta Mutua, a excepción de las señaladas con los números 34 y 35.

De acuerdo con la autorización concedida, se entenderán también modificados los artículos de los Estatutos de la Mutua de 16 de enero de 1960 que se opongan a lo dispuesto en las presentes normas.

Importantes mejoras para los pescadores onubenses

Elevación del costo por comida, venta en subasta del cajón de pescado y limitación del pescado que se detrae del capturado, principales acuerdos

Unos cuatro millones de pesetas supondrá a la Cofradía de Huelva el 0'50 por 100 de las ventas del pescado en lonja

Huelva. (De nuestro corresponsal José MARTÍNEZ FONS.) En la delegación provincial del ISM, y bajo la presidencia del delegado provincial de Trabajo, ha tenido lugar la entrega de donativos y socorros a los familiares de las víctimas de los pesqueros de este puerto "Peñavieja" y "Mari-Cristi". Los nombres de los pescadores que —en este año acaigo— han ofrecido sus vidas en el trabajo, son: don José Antonio Cordero Camacho, patrón; don Ernesto Martínez Monge, maquinista; don Manuel Díaz Pérez, contramaestre; don Rafael Pérez Pérez, fogonero. Todos ellos pertenecían a la embarcación "Peñavieja". Los restantes miembros de la tripulación pudieron salvar sus vidas. Y entre tanto valor y tanto arrojo destacó el del joven marinero de diecisiete años, Manuel Hachero Prieto, que arriesgó su vida una y otra vez para salvar a su padre —tripulante también— y a sus compañeros de faena. Don José Rodríguez Rodríguez era el marinero que a bordo del "Mari-Cristi" perdió su vida en el mar.

A los familiares de todos los fallecidos, la delegación de Trabajo, Cofradía e ISM han atendido, procurando paliar en lo posible sus desgracias, con ayudas económicas que, aparte las reglamentarias, han alcanzado la cifra de cincuenta mil pesetas.

Reunión en la Casa del Pescador de Huelva

Se incrementarán diversos servicios asistenciales

Huelva. Durante los días 14 y 15 de mayo se celebraron varias reuniones con armadores y tripulantes y unas entregas de indemnizaciones gracias de la Mutualidad de Accidentes de Mar por importe de 154.000 pesetas. Para asistir a la misma, se trasladaron dicha ciudad el director general técnico del ISM, el jefe de la sección Cultural de dicho Instituto y el director, presidente electivo y secretario de la Mutualidad de Accidentes de Mar. Las sesiones, que se celebraron en la Casa del Pescador, se desarrollaron en un ambiente de gran cordialidad. Como resultado de las mismas se procederá en breve a incrementar determinados servicios asistenciales en la provincia, incluso la ampliación y reforma de la Casa del Pescador, propiedad de la Mutualidad de Accidentes de Mar; y en cuanto a esta entidad se recogió una importante propuesta que afecta únicamente a unas 600 embarcaciones que llegan a tope entre las 31.500 aseguradas de accidentes de trabajo, y que será sometida a estudio previo de las Delegaciones que tienen de base a tales embarcaciones para ulterior acuerdo de la Junta Mutualista.

D. Emilio Serra Armas
nuevo Comandante de Marina de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife.—Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha cesado como comandante militar de Marina de esta provincia, el capitán de navío, don Manuel Montijo Fernández, sucediéndole en el cargo el capitán de navío don Emilio Serra Armas, quien, entre otras visitas, recibió al delegado del ISM en Tenerife, don Antonio Molina Palop.

IMPORTANTES ACUERDOS DE MEJORAS PARA LOS PESCADORES

Ha visitado este puerto el director general técnico del Instituto Social de la Marina. En la delegación de este organismo inspeccionó las obras de reforma y mejoras que actualmente se llevan a cabo y que están a punto de finalizar.

Seguidamente presidió una reunión, a la que asistieron el delegado provincial de Trabajo, delegado del ISM, patrón mayor de la Cofradía de Huelva, presidente del grupo de Armadores de la misma y presidente de la sección social central del sindicato nacional de la Pesca. En el curso de la reunión se trataron diversos temas relacionados con la Pesca y los problemas laborales de los pescadores.

Como resultado y fruto de la anterior reunión, podemos anticipar que se han llegado a los siguientes acuerdos:

1. Elevación del costo por comida de los tripulantes de diez a cincuenta pesetas.

2. Venta en subasta del actual cajón que se entrega a la dotación, con el fin de que el producto del mismo sea distribuido entre sus componentes.

3. Limitación a dos o tres kilos del pescado que el armador y tripulantes puedan sacar del capturado.

Estas mejoras, prólogo de las que en el futuro puedan obtenerse, serán plasmadas en inmediato convenio.

EL 0,50 POR 100 DE LA VENTA EN LONJA, PARA LA COFRADÍA

De notoria importancia es el acuerdo tomado en la misma reunión —pendiente solo de formalizar—, en virtud del cual el 0,50 por 100 del importe de la venta en lonja del pescado, será cedido a la Cofradía. Ello se calcula que puede reportar alrededor de los cuatro millones de pesetas, cantidad que se destinará a la labor social que la Cofradía va a realizar entre sus asociados.

Más de seiscientas mil pesetas ha abonado en indemnizaciones la Mutua de Riesgo Marítimo

La Comisión Permanente Ejecutiva del Instituto Social de la Marina ha autorizado a la dirección de la Mutua Nacional de Riesgo Marítimo el pago de las siguientes indemnizaciones por siniestros, que ascienden a un total de 646.270 pesetas.

A la embarcación «G», propiedad de don Francisco Gerardo Arriola, de Santander, 225.000 pesetas; a «Gavilán», de don Gonzalo Armada Abella, de Cariño, 52.400; a «Domínguez Macaya», de don Francisco Santiago González, de Marín, 222.000; a «Ana Begonakua», de don Manuel Carvajal, de Avilés, 54.400, y a la embarcación «Yolandia», propiedad de don Federico Coll, de Las Palmas, 92.470 pesetas.

I CURSO UNIVERSITARIO PARA MAESTRAS DE O. M.

Se celebrará en la Universidad de La Rábida durante los días 18 al 30 de julio

En la Universidad hispanoamericana de Santa María de la Rábida se va a celebrar durante los días 18 al 30 del próximo mes de julio el I Curso Universitario para Maestras de Orientación Marítima. Asistirán a este curso todas las maestras de O. M. del litoral español y una representación del Claustro de Profesores de los colegios internados que la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo tiene en Sada y Sanlúcar de Barrameda. Se espera que el nú-

mero de maestras asistentes sea de unos ochenta, aproximadamente.

Se celebrarán tres ciclos de conferencias dictados por especialistas en Pedagogía y diez conferencias sobre temas generales, que correrán a cargo de catedráticos de Medicina, Institutos de Enseñanza Media y Escuelas del Magisterio, y altos funcionarios del Instituto Social de la Marina. Las tardes se dedicarán a seminarios de trabajo en los que se abordarán los pro-

Cien viviendas para pescadores van a ser construidas en Blanes

Y otras cincuenta en Rosas, como ampliación a un grupo ya existente

Un importante sistema de venta directa ha implantado la Cofradía de Pescadores de Lloret de Mar

Barcelona. (De nuestra delegación.) En la Cofradía de Pescadores de Blanes se ha firmado la escritura de cesión al Instituto Social de la Marina de solares para la construcción de viviendas para pescadores. Firmaron por parte del Instituto su delegado en Barcelona, don Francisco González Zamudio y por parte de la Cofradía el patrón mayor don Juan Rovira Llambrich.

Sobre estos terrenos, de dos mil novecientos metros cuadrados de extensión, el ISM está preparando un proyecto para la edificación en régimen de subvenciones de cien viviendas para los pescadores de Blanes, con las que quedará totalmente resuelto su grave problema de la vivienda.

AMPLIACION EN ROSAS DE UN GRUPO DE VIVIENDAS

La delegación provincial del ISM en Barcelona ha presentado en la delegación del ministerio de la Vivienda en Gerona el expediente técnico para la construcción en el puerto de Rosas de un grupo de cincuenta viviendas para los pescadores de aquella flota. Este grupo completará al ya existente de cuarenta y ocho viviendas, denominado "Lutgardo López", construido asimismo por el ISM, y resolverá este acuciante problema de la clase pescadora.

La Cofradía de Lloret de Mar monta un servicio especializado

Barcelona (De nuestra Delegación).—La Cofradía de Pescadores de Lloret de Mar integra a ciento veinte pescadores que trabajan en medio centenar de embarcaciones; de ellas, veinte son menores de tres toneladas y el resto inferior a las diez. Con este equipo vienen haciendo ventas anuales medias del orden de los cuatro millones de pesetas, cantidad que si ha estado prácticamente estabilizada entre los años 1957 a 1963, ha experimentado una baja del 50 por 100 en 1964.

Lloret de Mar no tiene lonja de pescado y las subastas se hacen en la playa. Por su parte, la Cofradía no posee cámaras frigoríficas ni planta de congelación.

Todas estas circunstancias han determinado la creación de un sistema de venta directa mediante la formalización, después de un detenido estudio, de un juego de tres convenios.

Por el primero, todos los asegurados se obligan a aportar todo el pescado que capturen durante 1965, al servicio de venta de la Cofradía, que lo exportará

diariamente al mercado que su órgano de información aconseje. El segundo convenio, con una empresa de transportes, garantiza el servicio mínimo de tres camiones con un transporte de seiscientas cajas diarias por lo menos. El tercero, con la única fábrica de hielo de la localidad, fija el precio por todo el año 1965 y establece la reserva gratuita de cámaras para cinco mil cajas de pescado. La pesca se vende en el mercado o plaza de cotización más alta con intervención activa de los tripulantes que acompañan a las expediciones en turno de rotación.

Este es el importante experimento que por un año—1965—está llevando a cabo la Cofradía de Pescadores de Lloret de Mar y que será renovado o perfeccionado, según sus resultados, para 1966, pudiendo ya adelantarse, por lo realizado hasta ahora, que la revalorización obtenida es del orden del 25 por 100.

El objetivo es claro y su justicia patenté: los beneficios de la pesca deben revertir en su mayor parte a los que con trabajo, riesgo y esfuerzo la capturan.

que el ISM lleva a cabo en orden a la promoción cultural de los trabajadores del mar, aunando criterios y marcando directrices entre el profesorado a cuyo cargo está la enseñanza de los hijos de los pescadores. Asimismo, enlaza con los Cursos Universitarios que en los últimos meses del pasado año se celebraron en la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, para maestros de Orientación Marítima.

El Curso se realizará en régimen de internado en la residencia de la Universidad Hispanoamericana, y será dirigido por la Junta de Gobierno de la misma. La dirección de la Residencia estará a cargo de una señorita perteneciente al cuerpo administrativo del Instituto Social de la Marina.

Con este I Curso para Maestras se prosigue la programación

MARINA MERCANTE

MARINA MERCANTE

Trabajo en buques extranjeros
Reingreso en el Montepío

Don Javier Elorza, Bermeo.

CONSULTA:

Hasta el año 1960 estuve prestando servicios en una compañía naviera española, y desde 1960 a 1965 presté mis servicios en barcos que navegaban con pabellón extranjero. Hoy, ya en Bermeo, deseo saber qué debo hacer para seguir colaborando con el Montepío Marítimo Nacional.

RESPUESTA:

Suponemos que cuando usted dice "colaborar" quiere decir "cotizar". En tal sentido, con mucho gusto, le informamos lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos reglamentarios del Montepío Marítimo Nacional, ha perdido su condición de mutualista, que no recuperará hasta tanto

no se incorpore a una empresa encuadrada en su ámbito de aplicación.

Si los buques extranjeros en que ha prestado servicios durante el período de 1960 a 1965 pertenecían a Italia, Bélgica, Francia, Paraguay, Suiza, Alemania, a partir del 23-8-61; Ecuador, a partir del 3-10-62; Portugal, a partir del 20-9-63, las cotizaciones efectuadas a la seguridad social correspondiente podrán ser tenidas en cuenta en el Montepío Marítimo Nacional —en caso de reingreso en el mismo— por virtud de lo establecido en los respectivos tratados internacionales.

En el supuesto de que la actividad laboral a que vaya a dedicarse en lo sucesivo no estuviera en el ámbito de dicho Montepío pero sí en el de otra mutualidad laboral o en la de los pescadores de Bajura, las cotizaciones efectuadas en aquél se computarían en éstas.

Complemento familiar del 10 por 100 para los jubilados

Don J. C., Torrevieja.

CONSULTA:

En la HOJA DEL MAR, número 3, se dice que los pensionistas del Montepío Marítimo Nacional, cualquiera que sea la escala aplicada, disfrutan del complemento familiar del 10 por 100 de incremento por la esposa y cada uno de sus hijos sobre el importe de la que le correspondería por la escala básica de edad. Como yo no recibo dicho complemento, les ruego me informen de si ha habido algún error en mi caso.

RESPUESTA:

El motivo de no haberse reconocido tal incremento se debe a que el mismo fue establecido para el Régimen General de Jubilación por el reglamento de 14 de octubre de 1960, mientras que usted ya estaba jubilado desde el día 1 de agosto anterior. Como la mejora no tenía carácter retroactivo, no hubo posibilidad de incrementarle la pensión por tal concepto.

Pensión de jubilación a los 60 años de edad

Don Angel Martínez García, Pasajes.

CONSULTA:

Soy encargado de cámara, llevo treinta y cinco años de servicio a la Compañía donde trabajo y tengo sesenta años de edad. Agradeceré me indiquen el salario de retiro que a esta edad me corresponde.

RESPUESTA:

Si efectivamente puede acreditar treinta y cinco años de cotización y servicios, el porcentaje

que le corresponde por el artículo 37 de los estatutos reglamentarios del Montepío Marítimo Nacional es del 85 por 100, y si puede justificar un salario de 20.750 pesetas anuales, la pensión anual será de 25.287 pesetas, incluidas ya las pagas extraordinarias.

Si es casado o tiene hijos menores de dieciocho años o inútiles para el trabajo con anterioridad al cumplimiento de dicha edad, el porcentaje se le incrementaría con un 4 por 100, por cada uno de ellos, de conformidad con lo que establecen los artículos 38 y 39 de los citados estatutos.

CONSULTORIO DEL PESCADOR

Indemnización por accidente de trabajo

Don Francisco Vidal Paz, Huelva.

CONSULTA:

Como consecuencia de un accidente de trabajo sufro deformaciones en el rostro producidas por quemaduras y deseo saber si me corresponde alguna indemnización en metálico.

RESPUESTA:

Las deformaciones definitivas que no merman la capacidad para el trabajo pero que constituyen pérdida de la integridad física, se indemnizan con una entrega en metálico por una sola vez. La cuantía de esta indemnización se regula por un baremo anexo al reglamento del Seguro de Accidentes y para la valoración de la deformidad es preciso tener en cuenta la edad del que la sufre, atendiendo a la influencia que aquél pueda tener en su vida futura, en el sentido de que una deformación repulsiva puede influir en la vida particular del trabajador.

La aplicación del baremo está atribuida por el artículo 36 del reglamento a un Tribunal médico Provincial, que es quien tiene que examinarla y graduar la indemnización que pueda corresponderle.

Formule la oportuna solicitud a la entidad aseguradora y si no fuera atendido acuda a la Magistratura de Trabajo.

Montepío Marítimo Nacional

SUBSIDIO A LA VIUDEDAD DE LOS FALLECIDOS EN ACCIDENTE DE TRABAJO

Don Antonio Mirabent Reyes, Ayamonte.

CONSULTA:

Fallecido mi padre en accidente de trabajo, deseo saber si a su viuda le corresponde alguna prestación del Montepío Marítimo Nacional. Mi padre era cocinero del pesquero "Magdalena Manzanares", dedicado a la pesca de arrastre, y una ola le arrebató del barco, pereciendo ahogado.

RESPUESTA:

1. La causa del fallecimiento de su padre priva a su viuda del derecho a la pensión de Viudedad del Montepío, puesto que es otra la entidad que ha de dispensársela; pero si reúne las condiciones reglamentarias para causar derecho a aquél, en sustitución de la que le hubiera correspondido, el artículo 58 de los estatutos del Montepío Marítimo Nacional establece en favor de los sobrevivientes beneficiarios, seis mensualidades del salario regulador en favor de la viuda y una mensualidad para cada uno de los restantes beneficiarios que pudieran tener derecho.

2. Tiene igualmente derecho al subsidio por defunción, que se concede a los familiares del mutualista fallecido por una cuantía de 3.000 pesetas.

Que su madre se dirija al Montepío Marítimo Nacional en su delegación en Huelva, en la seguridad de que será atendida.

Créditos laborales para viviendas

Don Manuel Castillo Bermúdez, Barbate de Franco.

CONSULTA:

Deseo saber si puedo solicitar un crédito para ampliar la vivienda donde habito actualmente.

RESPUESTA:

Puede usted solicitar un crédito laboral para vivienda a la Mutualidad. En la Cofradía le informarán de los trámites y requisitos que son necesarios.

La cuantía de esta prestación

graciabil es variable, pues está en función del grupo en que esté afiliado y cotice.

El Instituto Nacional de la Vivienda, del ministerio de la Vivienda, entrega unas ayudas económicas para construcción de viviendas de carácter social (estas ayudas son de 30.000 pesetas) que no está obligado a devolver, pero que hasta que no esté construida la vivienda no son abonadas.

Infórmese en la delegación del ministerio de la Vivienda en Cádiz, donde le darán amplios datos de lo que debe hacer para obtener este beneficio.

En el Colegio-Internado de Sanlúcar podrán estudiar bachillerato los hijos y huérfanos de pescadores

Proyectos de ampliación y mejora cultural en las escuelas de Sanlúcar de Barrameda

Sanlúcar de Barrameda.—Ha visitado esta localidad el director general técnico del Instituto Social de la Marina, a quien acompañaban el director y secretario de la Mutualidad de Accidentes de Mar y de Trabajo, encargado de las escuelas de Orientación Marítima del ISM y otras jerarquías de este organismo.

El director general y acompañantes visitaron el colegio internado Nuestra Señora del Pilar, para huérfanos de pescadores, con vistas a su ampliación y levantamiento de un edificio de nueva planta, con instalaciones anexas para la práctica de deportes diversos.

El nuevo colegio será reconocido como libre adoptado y en él podrán cursar los estudios

de bachillerato tanto los hijos y huérfanos de pescadores como todos los niños de Sanlúcar en general.

A continuación giraron visita al internado para niños, donde cursan estudios medios las huérfanas acogidas a la obra del ISM, departiendo el director general con todas las internadas.

Finalmente se trasladaron a las escuelas primarias de Orientación Marítima, tratando de la ampliación y modernización de las mismas, proyectándose incluir igualmente en la modalidad marítimo-pesquera a las tres escuelas primarias actualmente en funcionamiento en la barriada de pescadores «Virgen del Mar».

Inauguración de la Escuela de Formación Náutico-Pesquera

Sanlúcar de Barrameda.—Se ha celebrado la bendición e inauguración oficial de la escuela de formación profesional Náutico - Pesquera. Presidieron el acto el capitán general del departamento Marítimo de Cádiz, almirante don Pascual Cervera; director general técnico del ISM, señor Rodríguez Casado, gobernador civil, señor Guillén Moreno, y otras personalidades.

Después de la bendición de los talleres y locales pronunciaron sendos discursos el delegado provincial de Juventudes, señor Yago Iñiguez, el gobernador civil y el almirante capitán general del departamento Marítimo de Cádiz.

PARTE RADIADO DE ESTADOS DE LA MAR

La cadena de emisoras de Radio Nacional de España emite diariamente (salvo domingos y festivos), a las 14.30 horas, un parte de previsión de estados de la mar que se confecciona en la sección Marítima del servicio Meteorológico Nacional, y que es de especial interés para la navegación pesquera y de cabotaje. Dicho parte ocupa aproximadamente un espacio de un minuto. Va encabezado por los avisos de temporal, si los hay, y contiene una descripción de los estados de la mar en las distintas zonas marítimas. Debido a la limitación de tiempo, solo se mencionan los restantes elementos meteorológicos (viento, lluvia, etc.), cuando su importancia lo aconseja.

En Denia se celebró el homenaje a la vejez del marino

Y se ha iniciado la construcción de un grupo de viviendas para pescadores

Denia (especial para HOJA DEL MAR).—La Cofradía de Pescadores de esta localidad, siguiendo una tradicional costumbre ha honrado a su patrona la Virgen de los Desamparados con solemnes actos cívico-religiosos, entre los que cabe destacar la Primera Comunión recibida por diez niños de las escuelas de Orientación Marítima, la bendición y colocación de la primera piedra de las viviendas para pescadores y el homenaje a la Vejez del pescador.

Estos actos fueron presididos por el alcalde de la ciudad, don Pascual Martí Costa y demás autoridades y jerarquías locales. También asistió el delegado provincial del ISM en Valencia, don Benito Sáez y González-Elipe.

VIVIENDAS PARA PESCADORES

En el acto de bendición y colocación de la primera piedra del grupo de viviendas para pescadores pronunció unas expresivas palabras el alcalde de Denia, firmando seguidamente por todas las autoridades asistentes un artístico pergamo. Estas viviendas, que forman un grupo de 56,

se construyen en uno de los mejores solares de la ciudad, cedido por la propia Cofradía, que lo adquirió para tal fin en 1947. Ella es la entidad promotora y la construcción se hace a través del Instituto Social de la Marina bajo la dirección técnica del arquitecto de Valencia, don Emilio Herrero, por delegación del que es autor del proyecto don Carlos de Miguel.

HOMENAJE A LA VEJEZ DEL PESCADOR

A continuación, toda la concurrencia se trasladó a los locales de la lonja de la Cofradía, típicamente adornada por los propios pescadores, procediéndose a rendir homenaje a la Vejez del pescador, representada en el acto por 65 ancianos, marinos de la localidad.

Se inició el homenaje con unas palabras de los niños, Pepita Espasa y José Soba, en representación de la juventud marinero-pescadora allí presente, con todos los niños de las escuelas de O. M. de la Cofradía. Seguidamente y como representante de todos los pescadores en activo,



Acto de bendición de la primera piedra del grupo de 56 viviendas para pescadores que se construyen en Denia

Ha mejorado notablemente la pesca en Cartagena

La costera «marrajera» comenzó con buenos augurios

Cartagena (De nuestro corresponsal JOSE VICENTE CAZORLA).—Durante el mes de abril pasado mejoró sensiblemente la pesca en esta provincia marítima. Comenzó con buenos augurios la costera llamada «marrajera» y también ha habido buenas capturas de estornino y caballa, por lo cual podemos decir que el mes no ha sido malo.

AUMENTO EN CARTAGENA

NA.—En el puerto de Cartagena se vendieron 402.232 kilos que representa un aumento de 250.313 kilos con relación al mismo mes del año anterior. Esta primera venta ha importado la cantidad de pesetas 4.960.188.

PESQUERA NORMAL EN PINATAR.—En el puerto de San Pedro del Pinatar la pesquera del mar Mediterráneo puede considerarse normal, mientras en el mar Menor hubo escasa actividad, propia de la época primaveral. En las lonjas de este mar Menor se vendieron 18.806 kilos con un valor de 579.432 pesetas.

LAS CAPTURAS EN MAZARRÓN.—En este puerto se capturaron 89.509 kilos que dieron un importe de 887.970 pesetas. El estornino fue en cabeza, pues se vendieron de esta especie 28.168 kilos. Continúa explotándose por estas aguas el banco de almeja pequeña o chirila, con mediano éxito.

BUENA SITUACION EN AGUILAS.—Aguilas capturó en total 100.695 kilos con un valor de 2.309.492 pesetas. La situación en este puerto en el mismo mes de abril puede considerarse como buena, pues la marrajera comenzó muy bien su temporada y fue calada la almadraba denominada «Calabardina de Cope», situada por la parte de poniente del peñón de Cope.

MOVIMIENTO MERCANTE.—En orden a la marina Mercante, en el mes de abril entraron en el puerto de Cartagena ciento cuarenta y dos buques nacionales, con un total de 667.176 toneladas y 3.714 tripulantes, descargándose un total de 161.802 toneladas de mercancía. Salieron ciento treinta y nueve buques con un tonelaje bruto de 649.597, llevando 3.599 tripulantes y cargando 269.054 toneladas de mercancía. En el mismo mes entraron en Cartagena sesenta y dos buques extranjeros con 182.001 toneladas y 1.068 tripulantes, descargando 97.437 toneladas. Salieron sesenta buques extranjeros con 1.106 tripulantes y 127.668 toneladas de registro bruto, que cargaron 21.593 toneladas.

En el puerto de San Pedro del Pinatar entraron para cargar sal, doce buques nacionales. En Mazarrón no hubo movimiento, y en Aguilas entraron seis buques españoles, uno de bandera libanesa y otro holandés.

El delegado del ISM en Valencia y el patrón mayor de la Cofradía de Denia, departiendo con los ancianos pescadores, una vez finalizado el acto de homenaje a la Vejez del Marino.

dirigió la palabra a los ancianos el patrón mayor de la Cofradía, don Felipe Fontanet, dedicándoles emocionadas frases de elogio. Finalmente, les habló el delegado provincial del ISM en Valencia, don Benito Sáez, quien resaltó la significación de los actos del día, centrando su discurso principalmente en el homenaje que se rendía a los ancianos y glorificando las realizaciones del Instituto.

A continuación, se procedió a la entrega de donativos a los ancianos por valor de 250 pesetas y otros regalos ofrecidos por la Cofradía y la cooperativa del Mar.

Los actos del día terminaron con la solemne procesión acompañando a la venerada imagen de la Virgen de los Desamparados por la explanada del puerto en donde, como es costumbre, fué saludada por todas las embarcaciones surtadas en el puerto con sus potentes sirenas.

Aprobados en la campaña de alfabetización de Melilla

En la Campaña Nacional de Alfabetización, celebrada en Melilla, han sido aprobados los siguientes pescadores, a quienes por tal motivo la Comisión Permanente Ejecutiva ha concedido un premio de 500 pesetas:

Don ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ, de cincuenta y siete años; don ANTONIO ALVERA OLMEDO, de cincuenta y cuatro; don ANTONIO RUIZ MELLADO, de cincuenta y tres; don JUAN MARTÍN SÁNCHEZ, de cincuenta y ocho; don EVARISTO LÓPEZ LÓPEZ, de cuarenta y seis; y don JUAN SAMPERO VILCHES, de veintiún años de edad.

La HOJA DEL MAR felicita efusivamente a estos sus nuevos lectores y hace votos para que el ejemplo cunda. Aquí tenemos el vivo ejemplo de cómo muy rebasados los cincuenta años se puede conseguir la alfabetización. No se requiere más que poner un poco de buena voluntad y otro poco de entusiasmo.

MARINEROS ESPAÑOLES DE VACACIONES.—Ciento dos marineros españoles, todos ellos gallegos, han llegado al aeropuerto de Barajas para, desde Madrid, encaminarse a sus hogares, donde disfrutarán de unas merecidas vacaciones. Los ciento dos marineros han llegado por avión desde El Cabo (Sudáfrica), en cuyas proximidades marinas pescan merluza y rape a bordo del complejo pesquero vígues «Pescanova», al cual pertenece también el flamante barco frigorífico «Galicia».

Toma posesión el Comandante Militar de Marina de Castellón

Castellón.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Comandante Militar de Marina de Castellón, don Alfonso Gómez Suárez. Fué cumplimentado en su despacho por el Delegado del Instituto Social de la Marina, señor González Sobaco, habiéndose interesado vivamente la citada autoridad por los problemas que hacen relación a los hombres del Mar.



SIEMPRE LA VERDAD

Uno de los problemas que más apasiona en la actualidad, es el de la "juventud descarrizada". Es tema que ha inspirado una larga serie de películas, nacionales y extranjeras, y es objeto de numerosos artículos periodísticos y novelas.

Sin embargo, yo creo que por lo menos, aquí, en España, no es actualmente tan grave como se pretende hacer creer.

Y me figuro que la mayoría de vosotras estaréis de acuerdo conmigo. Sólo tenéis cada una que mirar a vuestro alrededor, en vuestro pueblo o ciudad, la juventud que vosotras conocéis de cerca, vuestros hijos, los de vuestros amigos, vecinos o conocidos. Y ¿no es verdad que para uno que haya retorcido, la mayor parte son chicos y chicas completamente normales, con sus defectos y virtudes, pero con buen fondo y de buenas costumbres? Mientras la familia española conserve sus principios fundamentales de catolicidad, unión familiar y amor, no habrá peligro, podeís estar seguras.

Pero eso sí, la vida ha evolucionado y evoluciona mucho, y no podemos quedarnos estancados. Hay que actualizarse continuamente, hemos de actualizar los sistemas educativos de la infancia, pues no hacerlo así puede ser peligroso. No podemos pretender educar a nuestros hijos como lo hacían nuestros abuelos, ni tenerlos cosidos a nuestras faldas, ni tenerlos tampoco ciegos a los problemas más importantes de la vida.

Hoy es todo diferente, hay más libertad, un más alto nivel de vida, menos incultura, y los jóvenes, por el cine, por la televisión, por la Prensa, que llegan hasta los pueblos más apartados, se enteran de todo y piensan por su cuenta, y razonan, y tienen ideas propias.

Así, pues, hoy a nuestros hijos no podemos engañarles; sería absurdo y contraproducente. Tenemos que decirles siempre la verdad, desde pequeñitos, que tengan siempre confianza en nosotros, que procuremos ser sus mejores amigos.

Nada de prometerles algo que no pensais cumplir, ésto les decepciona; ni mentirles, engañándoles, a

fin de evitar que lloren y quieran imponer su voluntad. Si les decís la verdad siempre y además se la razonáis, acabarán viéndolo todo con la mayor naturalidad y confiarán siempre en sus padres.

Contestar a todas sus preguntas lo mejor que sapáis; si en el momento en que lo hacen no estáis preparadas para contestar, decirlas, sencillamente, que se lo explicaréis al día siguiente y mientras, consultar con vuestro marido, con un confesor si es preciso si es materia delicada, y después pedirle a Dios que os ayude a enfrentaros valientemente con el problema. Con amor y comprensión y verdaderos deseos de hacerlo bien, no os fuere fallar nunca.

Y si seguís mi consejo de "siempre la verdad y todo con amor y comprensión" lograréis preparar a vuestros hijos debidamente para enfrentarse con el mañana feliz que ellos esperan.

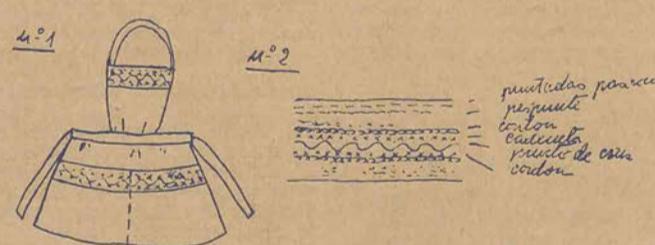
Es completamente necesario que el niño duerma en una habitación que continuamente esté ventilada, o sea que tenga la ventana o balcón siempre entreabierto, para que el aire se renueve constantemente y ésto durante el día y la noche, haga frío o calor. Pues dormir en una habitación cerrada puede perjudicar muchísimo al niño, ya que sus vías res-

piratorias se debilitarán con el aire vienado y estarán más propensos a infecciones y catarros.

También hay que evitar que en la habitación donde permanezca el niño haya polvo y que haya olores que impurifiquen el aire e irriten el olfato, como la naftalina, perfumes, flores, gases, etc.



LABORES



Un vistoso y sencillísimo delantal de costura. Tan sencillo que puede hacerlo una niña de ocho a diez años.

Consiste en una tira de unos ocho centímetros de lino o panamá blanco o cruzado.

Sobre ella se hacen diferentes clases de puntos, como el dibujo núm. 2 y de distintos colores y, una vez hecha la tira, se cose a máquina sobre la tela y se arma el delantal, como en el dibujo núm. 1.

CONSEJOS

Cómprate un pelapatas bueno, si no lo tienes, y acostúmbrate a utilizarle siempre. Quizás al principio te notes más torpe, pero en cuanto te hagas a él ahorrarás tiempo, ya que se corre muchísimo más y dinero, pues quitas lo mínimo de piel. También se utiliza para las judías verdes, zanahorias y otras verduras, con las mismas ventajas.

LA HOJA DEL MAR SE DISTRIBUYE GRATUITAMENTE. BASTA CON SOLICITARLO A NUESTRA REDACCION POR ESCRITO. PEDIR UN EJEMPLAR EN LA COFRADIA DE PESCADORES.

Rincón poético

Mis ojos se han vuelto claros
de tanto mirar al mar;
de tanto verlo en mi vida
las olas vienen y van,
y hay horizontes sin límites,
de serena majestad.

Mi pensamiento antes frívolo,
de tanto mirar al mar
se ha vuelto apacible, grave;
y es tal su profundidad,
que en vano un buzo de almas
fondo habría de buscar.

(Amado Nervo)

Cine sí, pero...

La censura española ha abierto mucho la mano en materia de películas.

Y como está en plena moda «el realismo» (un falso realismo, sucio y desagradable, desde mi punto de vista), debéis tener mucho cuidado al elegir los programas de vuestros hijos, sobre todo los jóvenes, a quienes pueden perjudicar mucho estos espectáculos.

No os fieis de que sean aptas o no aptas para mayores de catorce o dieciocho años. En todos los periódicos de España viene la clasificación moral de las películas que se proyectan. Ateneos a ella aún para vosotras mismas. No penséis que por estar casadas podéis verlo todo tranquilamente.

Todos sabemos que el barro exis-

te. Muchas veces le vemos y nos manchamos los zapatos sin poder evitarlo, pero nadie por gusto se revuelca en él.

Esas vidas depravadas, corrompidas por los vicios, sabemos que existen también; alguna, por desgracia, también nos va tocando ver de cerca, pero para qué pagar por revolcarnos en un sucio espectáculo que nos hará salir deprimidas y asqueadas.

Las mejores películas que he visto en mi vida, de las que conservo un recuerdo más grato, aquéllas que he estado viendo con la sonrisa en los labios durante toda la proyección y de las cuales he salido más optimista y con ganas de ser mejor, han sido aptas para menores.

CONCURSO NACIONAL LITERARIO DE REPORTAJES Y CUENTOS



José Antonio Inserte Queiro
Catorce años. Hijo de trabajador portuario. Alumno de la escuela de Orientación Marítima de Palma de Mallorca. Maestro: don Rafael Cifre



César Eizaguirre Gascon
Trece años. Hijo de marinero pescador. Alumno de la escuela de Orientación Marítima de Santoña (Santander). Maestro: don Teodoro Caselles

Los gitanos trabajan

REPORTAJE

Por esta época primaveral, nuestro pueblo, la villa de Santoña, se llena de gitanos que vienen todos los años a trabajar en el desbarcamiento del bocarte.

Si esta pesca llega a puerto con regularidad y hay trabajo, cada cual a su fábrica y la cosa marcha bien. Por el contrario si la pesca se retrasa o el tiempo es malo, los gitanos invaden calles y plazas con sus gritos y a veces con sus peleas. Estos hijos de Faraón dan como se comprende, una nota característica a la villa.

A veces creemos que estas gentes no piensan más que en sus raterías y engaños. Pero se ve bien que no es así. He oido decir que ya su vida de corremundos se les ha puesto difícil y si quieren vivir han de trabajar. Los hay como jefes: que no trabajan y en caso de escasez muchas veces hemos visto cómo reparten dinero entre los necesitados que luego han de devolver.

Su permanencia en la villa está controlada por las autoridades. La guardia civil lleva riguroso control de ellos y hemos oido decir que necesitan el carnet nacional de identidad para poder permanecer en la villa.

Muchos años llevan viviendo en esta época y permanecen dos o tres meses y no se ha oido decir nunca que roben nada.

Viven juntos, yo creo que por familias, en cuevas, carros y mchos en los locales que los dueños de las fábricas donde trabajan les proporcionan. Comen (cuando ganan) y las mujeres compran de todo. Cuando no, con lo que pueden. Son muy aficionados al café del que hacen gran consumo en las tiendas.

Al principio, los primeros años, se les tenía algo de miedo y quizás repugnancia. Hoy no. Se los conoce de otros años y se les espera.

No son holgazanes y saben que han de trabajar como todos los demás seres. Esto lo vemos todos los días y cono es así citaremos un caso curioso y cierto que ha ocurrido este año en Santoña:

Llevaban varios días los gitanos en Santoña, la pesca no venía. Cuando empezó a venir, era poca cantidad. Sobraba mano de obra. El dueño de la fábrica de San José (no sabemos por qué) dijo que no entrarian a trabajar más que mujeres, no los hombres. Un gitano necesitaba trabajar y para ello no se le ocurrió más que vestirse de mujer. Bien preparada se fué "La Pepa" a trabajar y trabajó. Pero el dueño lo descubrió y no tuvo más que reírse... y premiar su atrevimiento dejándole fijo en otros trabajos más fuertes de la fábrica.

Si en Santoña estos trabajos de la costera del bocarte durasen muchos meses, parte de estos hombres se quedarian entre nosotros. Vivirían como nosotros. Algunos ya lo han hecho otros años y están tan contentos en su nueva vida.

Quizás otro día cuente algo de esto.

CESAR EIZAGUIRRE GASCON.

aquí de toros

En mi comentario anterior, al hablar de los toros de Tulio, de los Guardiolas, de los Osborne, preguntaba: «¿Cuántos de los toros que se lidien serán en la Feria de San Isidro, por presencia, poder, casta y bravura, como éstos? ¿Uno? ¿Tres? ¿Ninguno?».

Hoy, ya finalizada la Feria, puedo contestar a la pregunta: Exactamente, uno. Se llamaba (porque murió) «Claquitero», pertenecía a la ganadería portuguesa de Coimbra y fué mal lidado durante la corrida inaugural de la Feria.

Lo de «Claquitero» resultó una proyección si consideramos que en San Isidro se ha dado muerte a cien toros, y una vergüenza si observamos que de cien toros, noventa y nueve no reunieron poder, casta y bravura.

LOS TOROS

Quiero ir por delante hablando de los toros lidados en San Isidro, porque si no, no voy a poder explicar lo que hicieron los toreros. Yo tengo mis rarezas taurinas y una de ellas es medir a los toreros en relación con lo que torean. Malo que soy. Pero sigamos:

La única corrida lidada con su adecuada edad reglamentaria (o, por mejor decir, con su aparente edad reglamentaria), fué la de Núñez Hernández, que, encima, salió muy mansa y con el sentido propio de la edad. La de Coimbra tuvo cuatro toros cuatro flechas. La de Miura, dos. La de Pablo Romero, otros dos. Y así.

Por el contrario, novilladas completas se han lidado muchas. Y precisamente los días en que más espectación había en la plaza, por figurar en los carteles los fenómenos.

Ejemplos: la corrida de Atanasio Fernández para Aparicio, Puerta y El Cordobés; la de Carlos Núñez, para Curro Romero, Amador y El Cordobés; la de Oliveira, para Camino, El Viti y El Cordobés; la de Galache, para Ostos, Camino y El Viti.

«CLAQUITERO»

«Claquitero» fué un toro de una bravura excepcional. Tan excepcional que los toreros se asustaron y le dieron una lidia infame, sobre una paliza de campeonato por parte de los picadores. Tomó el pobre, cinco varas superreglamentarias, derribando estrepitosamente en los tres primeros encuentros con volteo espectacular de caballo y picador. Y llegó a la muerte casi sin resuello acusando la encarnizada paliza, pero con una nobleza insuperable. Este fué «Claquitero», el toro de la Feria, al que seguramente corresponderá el premio establecido para el toro más bravo.

LO MAS DESTACADO DE LA TORERIA

Los aficionados—que cada vez van quedando menos—pocas cosas buenas pueden añadir a esta descomunal Feria compuesta de diecisésis corridas seguidas. Veamos cuáles:

En la lidia y en la brega, el peón Mario Cohelo, de la cuadrilla de Andrés Vázquez, que lidio a «Claquitero», cuando le dejaron y sobre cuyas espaldas recayó todo el trabajo de dejar lo más manejablemente posible a los miuras que le correspondían a su «maestro» (¿Quién era el maestro aquí?). En verónicas, solo un par de lances de Paco Camino el día de la «corrida del año» (la de Oliveira) y dos series monumentales de Antonio Ordóñez en su única actuación, con los pablorromeros. Destacó también media verónica de Curro Romero y un par de verónicas de este mismo matador, cargando guapamente la suerte pero con el defecto de resultar los lances un poco embarrados.

El mejor quite correspondió a Manolo Vázquez, por chicuelinas y también merecen destacarse otros de Aparicio y Diego Puerta, en la misma modalidad.

La mejor faena de la Feria estuvo a cargo de Antonio Ordóñez, al que más adelante dedicaré un párrafo especial. Hubo pocos naturales en general y poquísimo que tuvieran notable calidad. Si acaso, uno excelente de El Pireo, otro de El Viti a un miura—obtenido a porfia—, alguno de Manolo Amador y poco más (Pero la cuenta para no entrar en lleno en las medianías). En derechos (o dextrorsos, como dice K-Hito y ahora también Lozano Sevilla, a quien la palabra «derechos» le parece demasiado futbolística), lo mejor estuvo a cargo de José Fuentes en una tanda impresionante a un Pablo Romero. También fueron magníficos los de Curro Romero el día en que cortó la oreja y cuyo acontecimiento es poco frecuente. Alguno más de El Viti cualquiera de sus tres tardes—e invariabilmente obtenidos también a porfia. Y poco más también.

El mejor pase de pecho de la Feria y de muchas ferias lo interpretó —he dicho bien: interpretó— José Fuentes. Fué un pase largo, limpio, con la pierna adelantada, mandando al toro en todo momento y pasando

FERIA DE SAN ISIDRO 1965

Mucho ruido, pocas nueces y dos Antonios

selo muy cerca. Un gran muletazo que se coreó con uno de los «jolés» más estruendosos que jamás hayamos escuchado.

En el capítulo de las estocadas tampoco tenemos mucho donde elegir: Dos de El Viti—una a un Galache y otra a un Miura—, una de Diego Puerta, una valerosísima de Andrés Vázquez a otro Miura, de gran respeto, y otra de Ordóñez. La mejor, sin duda, fué la de Ordóñez, pues templó al toro, entró con rectitud, se recreó en la suerte y salió del encuentro pausadamente y con limpia. Nada menos.

EL VALOR

Al hablar de valor supongo que todo el mundo pensará que debo poner en primer lugar y sobre un alto pedestal al Cordobés y que si no lo hace deberá a mi condición anticordobesa. Pues no.

En primer lugar, debo decir que no soy anticordobesa. Y aunque no me gusta señalarlo declarar que no soy anticordobesa como tampoco soy antiguillanista, ni antizurritista, ni antiluguillanista, aunque no me gusten los hermanos Girón, ni Zurito, ni Luquillano.

Y en segundo lugar debo confesar que todos los toreros que salen al ruedo me parecen valientes. Desde luego, más los que permanecen serenos delante de los toros que los que andan dando brincos y haciendo torsiones. Y puestos a destacar yo lo haría con Diego Puerta, al que en esta Feria de San Isidro he visto colocarse a milímetros de los pitones de los toros y pasárselos tan cerca que cada pase producía una angustia.

LAS OREJAS

Como puede verse, permanecer dieciséis días sentado en una plaza de



«Claquitero», el toro de la Feria



Ordóñez toreó



Algo más que flequillo



Ha lidado seis toros: no tiene importancia

aquí de toros

toros para ver lo que hasta ahora llevó explicado parece cosa de tontos. Y efectivamente lo sería, si no fuera porque solo de esta forma el que tiene afición se entera de lo que efectivamente ha sucedido en el ruedo.

Porque esta es otra: el público ha reaccionado de tal forma que la Feria de San Isidro ha podido parecer a quien no la haya visto como el más grandioso de los acontecimientos acaecidos en toda la historia del toreo. Todo se aplaudía, todo se vitoreaba y las magnánimas presidencias no aprovechaban la ocasión de conceder orejas y más orejas. La lista de los toreros que han cortado orejas no es pequeña: Curro Girón, Alvaro Domínguez, Andrés Hernando (dos), El Viti (cinco), Diego Puerta (dos), Jaime Ostos, Bernardo, El Cordobés (cuatro), Fermín Murillo, Curro Romero, Manuel Amador (dos), Andrés Vázquez, Joselito Huerta y Antonio Ordóñez (dos). Ahora bien: cumplíme señalar que si estas mismas faenas, sin poner ni quitar nada, se hubieran realizado en Madrid hace solo diez años, la lista de toreros triunfadores habría quedado así: Una oreja a Diego Puerta, otra al Viti y dos a Antonio Ordóñez. Y es que las ciencias adelantan que es una barbaridad, pero en toreo, todo va cuesta abajo.

EL VITI

Yo no sabía que El Viti es un torero tabú, pero de aquí en adelante lo tendrá muy en cuenta. Se me ha achacado que en comentarios anteriores me haya referido al Viti cuando hablaba de toreros que elegían para sí las ganaderías cómodas. Y ahora parece ser que debiera rectificar, al haber aceptado este torero el compromiso de lidiar una corrida de Miura.

Si embargo, siento aclarar: Que la corrida de Miura se compuso de dos toros, tres novillos y un novillito. Que los torazos no le correspondieron al Viti. Que el novillito (por otro lado impresentable), le correspondió al Viti. Y que la corrida en general salió blandita y dulzona, como era de esperar. Sobre ésto he de añadir que los otros cuatro toros que mató El Viti en la Feria estuvieron más tiempo en el suelo que sobre sus cuatro patas. Y que de ellos, tres fueron ruidosamente protestados, aunque luego el público tuviera que resignarse ante la negativa presidencial de devolverlos al corrals.

EL TORERO

«El Ronquillo», famoso personaje de la plaza de toros de Madrid desde hace muchísimos años, espectador perenne en todas las corridas, dijo al iniciarse la última de la Feria: «Antonio Ordóñez ha venido con la goma de bolear». Y fué verdad. Ordóñez reapareció en Madrid en esta corrida. Y toreó. Lo hizo de tal modo que muchos se preguntaban si estaban ojos cuando se entusiasmaron con aquellas otras faenas y rarezas que habían visto en la Feria. Ordóñez, sin embargo, no hizo nada del otro jueves, aunque hoy sea rarísimo verlo en los ruedos. Simplemente toreó a la verónica, toreó de muleta y mató a voladizo. Como es natural, poniendo en ello todo su clase y toda su gracia, que no son pocas. E instrumentando las suertes con pureza y con estricto sentido torero. Hasta se adornó y todo, con muletazos que no ha inventado él (ni falta que le hace), pero que son eternos. Y tuvo la oportunidad de rematar su faena con un sajero desplante que promovió la locura en los tendidos. Jamás, desde hace años, se vió petición de oreja tan unánime y tan entusiasta como la que provocó Ordóñez una vez hubo dado muerte a su toro de una estocada magistral.

Y lo grande es que a esta faena de torero le apreciamos grandes defectos. Por ejemplo, abusó de torear con el pico de la muleta. Por ejemplo, abusó de citar con la pierna contraria retrasada.

Pues bien. Si con estos grandes defectos, Ordóñez es el mejor torero de cuantos han pasado por la Feria de San Isidro, ¿querían ustedes decirme a qué altura están los demás?

DETALLE SIN IMPORTANCIA

El día 16 de mayo, domingo y con sol, mató seis toros en la madrileña plaza de Vista Alegre, Antonio Bienvenida. El torero vestía un traje de seda verde bordado en negro. La plaza se abarrotó de un público entusiasta y en el ruedo el maestro explicó una de sus grandes lecciones de toreo. Detalle sin importancia: Antonio Bienvenida lo ha hecho ya muchas veces. ¿Quién le va a descubrir ya, a estas alturas? No sé si cobra mucho por corrida. Sé que torea poco. Pero a mí me da lo mismo. Yo voy todos los años a verle y así aprendo. Y luego procuro no olvidar lo aprendido cuando veo a los toreros de la nueva ola. Y no se crea: ¡mi trabajo me cuesta!

JOAQUIN VIDAL

Magnífica costera del bocarte

El ISM ha instituido tres premios para esta costera

Según las últimas noticias recibidas en la Redacción, la costera de la anchoa, ya a punto de finalizar, ha resultado verdaderamente fructífera, oscilando los precios del bocarte de cincuenta gramos entre 3 y 3,50 pesetas. Las capturas han sido abundantes, no dando abasto las fábricas para absorber toda la anchoa entrada en puerto.

Una fuente autorizada de Castro-Urdiales señalaba que mientras la recaudación en 1964 en este puerto por toda clase de pesca fue de unos 32 millones de pesetas, este año sólo la

El mar y sus hombres

Son las siete de la tarde en un pequeño pueblecito costero. La mar en calma y dos o tres nimbos desparramados por el firmamento dan al ambiente un algo de poesía. El ocaso del sol está a punto de consumarse y marcará el término de un nuevo día.

Allá en la playa, las redes extendidas y las blancas barquillas se estremecían formando una tupida tela de araña.

El embate de pequeñas olas, que una brisa tenué se esfuerza en levantar contra el espigón, lanza espuma hacia los aires como si quisiera hacer notar su presencia. Los más viejos de la localidad contemplaban este espectáculo, pensando, quizás, en los esfuerzos que costó el atracadero en los años de su mocedad. Pero el esfuerzo realizado se premió con esta obra, mudo testigo pétreo de los avatares. Piensan también en las duras faenas marineras, que con arrojo realizaron antaño, y de las que solo Dios y unas gaviotas fueron testigos. Recuerdan el delfín que atrapó el señor Manuel; el pulpo que se pegó aquel domingo de Pascua en la barca de Lucas el día que el pueblo bajó en tropel a la arena, para contemplar el cetáneo que, inerte, habían depositado las mareas...

Pero esos tiempos ya se les fueron a ellos. Los unos los ven con la añoranza de antiguas ilusiones, los otros puede que recuerden mejor los tributos que Neptuno cobró por habersele arrebatado sus vasallos.

Ya los en edad de navegar llegan de sus casas acompañados de sus familias.

Toca el momento de la despedida para los pescadores. Es el beso de la esposa o de la madre, que lo da con el calor que se puede dar el último. Es el beso de la novia inspirado por Cupido, que llevará el marinero siempre fresco, durante toda la travesía. El de los hijos, que al rozar a sus padres, piensan en Sansón. Más simple sea quizás el del amigo, aunque lleno de franca amistad.

Ya está medio sol comido por el océano y las primeras lanchas parten al son de bellas canciones entonadas por voces reales que salen, a modo de trueno, de pechos curtidos por el viento y la lluvia, por el sol y la mar.

Se elevan hacia el Altísimo, las plegarias de todos que ruegan buena pesca y ante todo: salud.

Regresan a sus casas las comadres, tras agitar el pañuelo por vez postrera, saludó que es correspondido desde las olas, por una mano trabajadora.

Los viejos vuelven a sus quehaceres. Después, a la vera del hogar, narrarán, ¡por sabe Dios qué vez!, la historia que más les gusta a sus nietecillos.

Pero la jornada no ha terminado aún, nada más que para los que han quedado en tierra. La faena empieza ahora en la mar.

Suélstan redes por una borda y gruesos anzuelos por otra. Estos anzuelos son como mensajeros de esperanza.

Pasa un grande transatlántico y las mentes de estos hombres, lo admiran como admira el niño al trapezista del primer circo que ve.

El tiempo pasa y ya despunta el alba en el horizonte. Los patrones opinan que ya están bien cargados dando orden de regresar. Pero antes, todos de pie en sus cascarillas, rezarán un "Angelus", que llevará al Creador la acción de gracias de unos hombres buenos.

Saltan los primeros a tierra y pasan las primeras noticias de boca en boca, como si fuesen gacelas.

El pueblo se regocija. Hoy regresaron todos.

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ GÓMEZ.

La mujer del pescador

Las agencias informativas nos han dado recientemente la noticia de haberse impuesto la Medalla de Trabajo a una anciana durante los actos inaugurales de la Casa del Mar en Almería, edificio para los pescadores construido por una de las entidades integradas en el Instituto Social de la Marina, la Mutualidad de Accidentes de Mar que tiene en su haber varias realizaciones análogas por el litoral español. Tal noticia escucha bien merece una ampliación glossada como ésta que ofrecemos al lector para detallarle emotivamente la ejemplaridad del caso y llevar a su ánimo, o acrecentar en él, la admiración respetuosa hacia las abnegadas, laboriosas y a veces heróicas mujeres de nuestros pescadores.

La viejecita galardonada, Encarnación García Escámez, casi nonagenaria, es un bello ejemplo de la raza por su fortaleza física y moral. Los años han trazado surcos muy acusados en su rostro sereno, de facciones aún correctas, vestigio de lejana belleza juvenil: huellas profundas en la cara que, espejo del alma, corresponden a cicatrices espirituales de trabajos a lo largo de tantos años y de sufrimientos durante una vejez dolorosa en la que ha perdido ocho hombres de la familia, de ellos siete, pescadores, en el mar. Mas si grande es su fortaleza física asombra su grandeza de alma rebosante de bondad, simpatía, resignación, entereza, fe y una religiosidad aureolada por un misticismo expresivo que contrasta con su cultura elemental.

Hace unos quince años vivía Encarnación, ya en los umbrales de la senectud, pobre y plácidamente dedicada a su hogar, al cuidado de su marido ciego y al cariño de una familia numerosa en la que los hombres po-

dían decir con la copla de aquél litoral "toicos somos marineros" cuando, mediado diciembre del año 1949, la catástrofe del Estrecho, en la que perecieron noventa y cinco pescadores, se le llevó para siempre, con el naufragio del "María Enriqueta", tres hijos, dos yernos y un nieto, entre ellos "el mejor patrón de la mar" y el menor "que hacia guardia de nevera", según sus palabras: poco después enviudó, y hace tres años perdió el cuarto hijo, también en aguas del Estrecho.

La legislación, por muy casuística que sea, no puede regular todos los supuestos que las circunstancias ofrecen en las relaciones humanas. Por esto nuestra legislación de accidentes de trabajo, una de las más soleadas, dejaba al margen la impar situación de la anciana, ya que las rentas vitalicias por los accidentes tenían como beneficiarias directas a las hijas y las nueras. Ahora bien, esa misma legislación, especialmente prevista para los pescadores "a la parte", abría un portillo con la fórmula mutualista del seguro de accidentes establecida por acertadas disposiciones de la monarquía, fórmula que permitió a la Mutualidad de Accidentes de Mar no solamente atender al pago legal de las rentas de las viudas, sino otorgar graciamente auxilios económicos inmediatos, conceder una pensión vitalicia a la anciana, en la actualidad de 1.000 pesetas mensuales, y, además, acogerle durante más de quince años en la Obra de Orfanatos de tal entidad aseguradora a una veintena de nietos, con todos los gastos de manutención, vestuario, sanidad, viajes, internado, enseñanza y formación profesional a cargo exclusivo de la expresada Mutualidad.

La víspera de la imposición de

Cualquier conocedor de los ambientes pesqueros en nuestro dilatado litoral sabe bien que en la cordial unión de las familias, generalmente numerosas, la mujer corresponde al arriesgado trabajo del hombre con una colaboración decidida, afectuosa, incesante y eficaz como auxiliar en tierra, redadera, de la colla, "ruleta", marisquera, clasificadora, vendedora, administradora y ama de casa. Madres, esposas, hermanas, novias e hijas, todas viven, estimulan y complementan la profesión de los hombres de sus hogares a quienes así reconfirman de riesgos y faenas, les ayudan comercialmente en su industria y les proporcionan la base moral de ese merecido prestigio de destreza y cabellorosidad, proverbial por todos los mares, del que gozan nuestros pescadores y marinos. Ellos lo saben bien y lo agradecen de corazón, sin palabras, aunque lo disimulan con sus coplas irónicas y dichos humorísticos como: Sin mujeres y sin vientos tendríamos menos tormentos, y esta afirmación rotunda, exacta en cuanto al trabajo a bordo, que suelen recalcar enfáticamente con aires de suficiencia varonil: Pescar es de hombres nada más.

JOSÉ GELLA ITURRIAGA.

CONCURSO NACIONAL LITERARIO DE REPORTAJES Y CUENTOS

LA SIRENITA Y EL PESCADORCILLO CUENTO

ERA un mar remoto llamado «El Mar de las Maravillas», en medio del cual y a modo de isla había una roca muy grande y resplandeciente cubierta enteramente de flores. De noche, infinidad de luces de colores, le daban un aspecto fantástico al reflejarse en las aguas de aquel mar siempre tranquilo. Aquellas aguas tan limpias y transparentes dejaban pasar los rayos del sol durante el día, o bien las luces que en abundancia se encendían al llegar la noche. De este modo, los fondos de la plataforma continental en que la isla se asentaba quedaban perfectamente iluminados, especialmente en los lugares cercanos a la orilla, ya que allí la profundidad no era tan grande.

A esta roca nadie podía llegar. Muchos príncipes y hasta reyes suspiraban por acercarse a aquella especie de paraíso rodeado de mar, pero cuando se decidían, surgía siempre una dificultad insuperable, un contratiempo que impedía lograren su propósito. No había forma de que las embarcaciones llegasen hasta allí.

Un pescadorcillo, chico fuerte y animoso, se empeñó en conseguirlo y quiso probar suerte. Preparó un buen equipo de hombre-rana con escopeta y todo, y emprendió la aventura de llegar a pie a la isla, caminando por el fondo del mar.

A medida que iba avanzando contemplaba las maravillas del mundo submarino. Por todas partes estaba el fondo cubierto de plantas de formas variadas y caprichosas. El paisaje era de ensueño. A veces se cruzaba con grupos de pececillos de mil colores que no se asustaban al verle, sino que al contrario, se le acercaban como para saludarle y hasta incluso, le seguían haciéndole compañía. El chico disfrutaba de verdad, viendo todo aquello tan bonito. Su ánimo iba en aumento así como también sus deseos de alcanzar la roca. Sin embargo, estaba un poco asustado. Había oido contar que unos peces muy grandes y feroces rondaban por aquellas aguas no dejando que nadie se arrimase a la roca, donde tenían su guarida. Por ésto, el chico llevaba el arma preparada y bien a punto.

El pescadorcillo era valiente y estaba dispuesto a enfrentarse con aquellos peces. Tena confianza en su fusil que era del último modelo y pensaba acabar con todos los animales peligrosos. Con esta idea no dejaba rincón sin visitar.

En ésto, al salir de una cueva, descubrió una cola de pez bastante grande y disparó rápido. Al cobrar el hilo vió con estupor, que la cola pertenecía a una sirenita que lloraba amargamente, más que por el dolor de la herida de la que salía sangre de color de oro, por la gran pena que sentía al verse aprisionada.

Las sirenas no pueden vivir cautivas. Nadie ha visto ninguna en tal situación porque son tan sensibles que al verse privadas de la libertad, les entra un dolor moral muy fuerte, algo así como morriña y sufren tanto que se mueren.

El pescadorcillo trataba inútilmente de consolar a la sirenita. Le prometía dejarla en libertad, pero antes había que curarla. No quería tener el remordimiento de abandonarla mal herida y por ésto la sacó del mar.

Como las sirenas tienen el cuerpo mitad mujer y mitad pez, no sabía si llevarla al médico o al veterinario. Entonces consultó con un mago, el cuál le dió una pomada para aplicársela a la herida, de la que seguía manando sangre dorada.

Alquel medicamento además de curar a la sirenita obró el milagro de transformarla en una niña normal como las otras, muy fina y hermosa por cierto. Cuando ella se vió con piernas, le entró una alegría inmensa con ganas locas de correr y saltar. Por nada del mundo hubiese cambiado aquellas pierrecitas, gracias a las cuales, podía jugar con otras niñas de su edad.

La pena de antes se había convertido en júbilo y estaba tan encantada con el cambio, que ya no quiso volver a su roca del «Mar de las Maravillas», donde todo era muy bonito sí, pero sin amiguitas para jugar corriendo.

Como no tenía familia se quedó a vivir en casa del pescadorcillo, donde fue muy bien acogida por los padres que la cuidaban como si fuera hija propia. El chico también la quería como a una hermana y nunca la dejó sola.

Cierto día el chico propuso a la sirenita ir juntos a la roca. Era una especie de obsesión que tenía de llegar allí y no había forma de quitársela de la cabeza. Ella se resistía; no quería ir, pero tanto insistió el pescadorcillo que la obligó al fin a ceder. Consintió ella en acompañarle bajo la condición de hacer el viaje en barca, pues tenía que volver al fondo del mar.

Partieron ambos, y a mitad de camino se vieron rodeados de cuatro peces enormes, uno de los cuales de un coletazo levantó al aire la embarcación, que volcó cayendo sus dos tripulantes al agua.

Ella cogió tal susto, se impresionó tanto, que en el interior del cuerpo sintió revolverse la sangre que se tornó dorada como antes, quedando la niña convertida de nuevo en una sirena con su cola de pez.

Tres de los peces la rodearon en seguida y escontándola se la llevaron lejos hasta perderse de vista.

El cuarto pez atacó al chico que transtornado ante lo que ocurría no acertaba a darle al gatillo del arma que llevaba.

Disparó asimismo, pero lo hizo tarde fallando el tiro. El animal le embistió luego con furia tremenda y el chico dió un grito, tan grande que despertó.

Era que estaba soñando.

JOSE ANTONIO INSERTE QUEIRO